

Dolores Hidalgo

“Cuna de la Independencia Nacional”

José García Juárez



Dolores Hidalgo

“Cuna de la Independencia Nacional”

José García Juárez



Guanajuato
Gobierno
del Estado

Contigo Vamos

Comisión Estatal para la Organización de la Conmemoración del Bicentenario del inicio del Movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana del Gobierno del Estado de Guanajuato.

Presidente

Juan Manuel Oliva Ramírez

Coordinador General

José Gerardo Mosqueda Martínez

Secretario Técnico

Raúl Herrera Vega

Presidente del Consejo Consultivo

Eugenio Trueba Olivares

Presidente del Comité Técnico del Fibicentenario

Juan Carlos Muñoz Márquez

Presidente del Patronato

Ismael Pérez Ordaz

Integrantes

Director General del Instituto de Cultura

Rector General de la Universidad de Guanajuato

Representante del Congreso del Estado

Representante del Supremo Tribunal de Justicia del Estado

Comandante de la XVI Zona Militar

Secretario de Finanzas y Administración

Secretario de Desarrollo Económico y Sustentable

Secretario de Educación

Secretario de Desarrollo Turístico

Secretario de Obra Pública

Director de la Unidad de Televisión de Guanajuato

Presidente Municipal de Dolores Hidalgo CIN

Presidente Municipal de San Miguel de Allende

Presidente Municipal de Pénjamo

Presidente Municipal de Abasolo

Presidente Municipal de Acámbaro

Presidente Municipal de Guanajuato

Presidente Municipal de Silao

Representantes Ciudadanos

Consuelo Camarena Gómez

José Manuel Roqueñí Rello

Dolores Hidalgo

“Cuna de la Independencia Nacional”



Comisión Estatal para la Organización de la Conmemoración
del Bicentenario del inicio del Movimiento de Independencia Nacional
y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana.

COLECCIÓN MONOGRAFÍAS
MUNICIPALES DE GUANAJUATO

GUANAJUATO 2010

Este libro se imprimió en Linotipográfica Dávalos Hermanos, S.A. de C.V.
Paseo del Moral 117 Col. Jardines del Moral, León Gto., México

Diseño:

Betzabe Lorelay Muñoz Arbaiza

Ileana Villanueva Gómez

Cuidado de la Edición:

Isauro Rionda Arreguín

Asesor de la Secretaría Técnica de la Comisión Estatal del Bicentenario

Salvador Meza López

Publicaciones

Edición Especial, 2010

Derechos reservados de esta edición:

© Gobierno del Estado de Guanajuato

Secretaría Técnica

Campanero No.6, Zona Centro, C.P.36000

Guanajuato, Guanajuato. México.

Impreso y hecho en México

INTRODUCCIÓN

En el marco de los festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, los municipios que conforman el actual estado de Guanajuato, a través de sus autoridades y cronistas, han decidido respaldar la propuesta del Asesor de la Secretaría Técnica de la Comisión Estatal del Bicentenario, maestro Isauro Rionda Arreguín, de presentar sus respectivas monografías con el ánimo de ampliar el conocimiento que en materia de historia regional debemos tener los mexicanos, y muy especialmente, los guanajuatenses. En este sentido, Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, no es la excepción, y ofrece al lector una síntesis de los hechos más relevantes que han configurado su pasado, así como una descripción de los personajes, edificios y monumentos más importantes cuyos nombres han quedado inscritos en los anales de su historia. Para tal efecto se ha privilegiado la verdad por sobre todas las cosas, descartando sistemáticamente la fraudulenta intención de conducir al lector por los intrincados vericuetos de la fantasía, que en nada favorecen a la comprensión de los sucesos mismos.

Sabido es que durante muchos años la historia de la Cuna de la Independencia Nacional ha sido trastocada por algunos autores, quienes sin el menor pudor han dado rienda suelta a su hiperbólica imaginación para crear mitos donde no existen evidencias ni razones. Tal es el caso de asignarle a la vetusta Hacienda de la Erre el nombre de “Hacienda de la Erré”, justificada solamente por una absurda y pueril leyenda que circuló en la segunda mitad del siglo XX y que, lamentablemente, ha prevalecido hasta nuestros días. Documentos que obran en el Archivo General de la Nación y en la Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores, confirman que el nombre correcto es el primero. Otro error recurrente es atribuirle al Padre de la Patria la celebración de una misa en el mezquite de dicha Hacienda el 16 de septiembre de 1810, sin que exista ningún elemento que dé sustentabilidad a esa afirmación. No en vano han quedado para la posteridad las memorias de Pedro José Sotelo y Pedro García, y las declaraciones de los señores Hidalgo, Allende, Aldama y otros insurgentes, en las que ninguno se refiere al supuesto acto eucarístico.

Para concluir, permítame informarle que existen otras imprecisiones en nuestra historia municipal susceptibles de corregir,, pero éstas serán comentadas y aclaradas en futuras publicaciones que se darán a conocer en cuanto las circunstancias así lo permitan. Mientras tanto, espero que la lectura del presente tomo le reditúe algún beneficio que le permita incrementar el conocimiento que como mexicanos debemos tener de la población que por antonomasia y legítimo derecho ha sido denominada Cuna de la Independencia Nacional: Dolores Hidalgo.

Atentamente
El autor
C.P José García Juárez

CAPÍTULO I

DOLORES HIDALGO, GTO. “CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL”

FUNDACIÓN

El origen de la actual ciudad de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, no está bien determinado. Algunos historiadores como Antonio García Cubas, Agustín Rivera y José R. Benítez, escritores decimonónicos, lo ubican entre los años 1568 a 1570 por el Virrey de la Nueva España Martín Enríquez de Almanza, sin ofrecer ninguna prueba al respecto. Un contemporáneo de ellos, el escritor, político y etnólogo salmantino Pedro González, publica en el año de 1891 sus *“Apuntes Históricos de la Ciudad de Dolores Hidalgo”*, donde al tratar el tema fundacional de la antigua Congregación de Nuestra Señora de los Dolores, señala: “El Maestro de Campo don Agustín Guerrero de Luna y su esposa doña María Teresa de Villaseca, fundadores del mayorazgo que se ha llamado del Mariscal de Castilla, fincaron la ranchería de San Cristóbal en *“Cocomacan”*, que en idioma nahuatl puede traducirse por *lugar donde se cazan tórtolas*, buscando la etimología de *cocotli*, tórtola; *ma*, cazar; *can*, lugar y *tli*, sustantivo eufónico que se suprime en la composición de las palabras.



Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional

El sitio de San Cristóbal, unido al de San Pablo, que por merced del Rey de España recibieron los dueños del mayorazgo, pasaron en sucesión a doña María Juana Guerrero de Luna, casada con don José Aguirre y Espinosa, quienes tuvieron por heredera a doña María Francisca de Aguirre y Espinosa, casada con don Manuel Moreno de Monroy. En 1711 pasó el mayorazgo al Capitán don Luis Casimiro de Monroy y a su hermana doña Josefa Manuela, hijos del último matrimonio y en cinco de septiembre del mismo año, doña Josefa Manuela, por mediación del escribano don Jacobo Gómez de Peralta, gestionó la venta de los sitios de San Cristóbal y San Pablo,

de su propietario don Juan Manuel de Aguirre y Espinosa, habiendo obtenido licencia de la Audiencia para que los vendiera juntamente con dos caballerías más. Como la venta no tuvo efecto por muerte del vendedor, se gestionó de nuevo en 1747 por don Matías de Alamillano con el heredero don Bartolomé de Guzmán, siendo esta vez el comprador el Lic. don Álvaro de Ocio y Ocampo, cura beneficiado de la Congregación de Dolores, que ya era conocida como ranchería desde el año de 1643.

En septiembre de 1710 se trasladó la vicaría de la hacienda de la Erre á la Congregación de Dolores. Comprados los terrenos por el cura Ocampo en 1747, los donó al vecindario, repartiéndolos, y siguió con más empeño la construcción que había iniciado de la Parroquia, con el ánimo de que la Congregación se erijera en pueblo. Aumentada la población por este motivo, hubo necesidad de comprar más terreno que se dividió también, quedando un sitio regular por su figura cuadrada, no obstante estar dividido a la mitad por el río de la hacienda de Trancas, que corre de Poniente a Oriente. Debe advertirse que el terreno comprado por el cura Ocio de Ocampo, importó la cantidad de \$2,750.00 y que la terminación de las torres, portadas y cementerio de la Parroquia, se debe al Bachiller don José Miguel Rodríguez y Chávez, en su calidad de Superintendente de dicha fábrica material, según se ve en la inscripción que tiene el retrato que se conserva en la sacristía del mismo templo.

Las autoridades de San Miguel el Grande ejercieron la jurisdicción civil y criminal desde 1643, en que se declaró Congregación, hasta el 31 de diciembre de 1790, en que don Juan de Santelices, Justicia Mayor y Subdelegado de San Miguel, cumpliendo con un oficio fecha 15 de diciembre, que le dirigió el Intendente de Guanajuato don Andrés Amat de Tortosa, separó la Congregación de Nuestra Señora de los Dolores de la villa de San Miguel el Grande, haciendo que con el cura don José Francisco de Gallaga, cumpliera con las disposiciones del artículo 13 de la Real Ordenanza de Intendentes que nombrara autoridades para su régimen económico, se hiciera la función titular, se cobrara el tributo que debía depositarse en arcas cuyas llaves pararían en los ministros del tesoro, nombrara Fiscal para enseñar a rezar a los indios, castigándolos con azotes si no concurrían al cementerio los días festivos y fundará el libro de cabildos que al efecto autorizaron los primeros funcionarios don Salvador Manuel Bautista, don José Buenaventura Martínez, don Luciano de los Reyes y don José Lino de Luna.



*Parroquia de Dolores Hidalgo
donde se celebró el Grito de Independencia*

A handwritten signature in cursive script, reading "Lic. Alvaro de Ocio y Ocampo".

Firma del licenciado Álvaro de Ocio y Ocampo

Hasta aquí, el testimonio del señor Pedro González cuando habla del nacimiento de la población y de los personajes participantes, destacando el nombre del Lic. Álvaro de Ocio y Ocampo como cura comprador de los terrenos para convertir al pueblo en la Congregación de Nuestra Señora de los Dolores, en un sitio perteneciente a la Villa de San Miguel el Grande. A partir de la publicación de sus “*Apuntes*” a finales del siglo XIX, se fué tejiendo también la *historia oficial* de la Cuna de la Independencia Nacional que ha prevalecido durante más de cien años y su influencia ha sido tal, que en la actualidad una calle, una colonia, un hotel, una escuela y un escudo de armas municipal, ostentan el nombre de *Cocomacan*, o bien, recogen elementos de su significado. Pero eso no es todo; en el año de 1943 el señor cura Isidoro López, para conmemorar los trescientos años de la “*fundación*” de la población guanajuatense, mandó fundir una campana de bronce que se encuentra en la torre oriental de la Parroquia, en cuyo contorno se pueden leer las siguientes inscripciones: “III CENTENARIO 1643-1943”, y más abajo, “NUESTRA SRA. DE LOS DOLORES”, dando como un hecho que el año en que se instituye la Congregación es 1643.

Sin embargo, hoy sabemos que no es así. El excelente trabajo de investigación realizado por el maestro en historia Juan Carlos Ruiz Guadalajara y la aparición de dos volúmenes de su autoría intitulados “*Dolores antes de la Independencia*”, aunado a los invaluable documentos que forman parte del archivo particular del ciudadano dolorense Joaquín Alday González, nos permiten replantear, con mayor objetividad, los verdaderos orígenes de la Cuna de la Independencia Nacional. Entre esos documentos se encuentran dos mercedes emitidas por el Virrey de la Nueva España, don Antonio de Mendoza, a favor del caballero español García de Morón, para que en un sitio donde dicen los chichimecas *Comacorán* pueda establecer dos estancias para ganado y una caballería de tierras para sembrar trigo y maíz, con la única condición de no cederlas a ninguna iglesia, monasterio, hospital o persona eclesiástica. Ambas mercedes están signadas en el año de 1544 y son las siguientes:

PRIMERA MERCED

Yo don Antonio de Mendoza, Visorrey e gobernador por su Majestad de esta Nueva España, etcétera, por la presente doy licencia e facultad a vos García de Morón, vecino de esta cibdad, para que podáis asentar e asentéis dos estancias para vuestros ganados en los chichimecas, a do dicen Comacorán, del sitio de las cuales en nombre de su Majestad os hago merced, y mando que tomada por vos la posesión de ellas sean vuestras e de vuestros herederos e sucesores, e de quien de vos o de ellos hobiere título e causa, e como de cosa vuestra propia, habida e adquerida por justo e derecho título podáis disponer a quien quisiéredes e por bien tuviéredes, con tanto que no sea a iglesia, monasterio ni hospital, ni a otra persona eclesiástica, so pena que la tal enajenación sea en sí ninguna, e la hayáis perdido e perdáis, la cual dicha merced os hago con tanto que no sea en perjuicio de su Majestad ni de otro tercero alguno, e con que en el poblar e asentar de las dichas dos estancias guardéis las ordenanzas que están hechas sobre el asentar e poblar de las dichas estancias, y teniéndolas de la manera susodicha no seáis de ellas despojado de hecho, sin que primeramente seáis oído por fuero e derecho vencido ante quien e como debais. Fecho en México a veintiún días del mes de junio de mill e quinientos e cuarenta e cuatro años.

Don Antonio

de Mendoza (rúbrica)

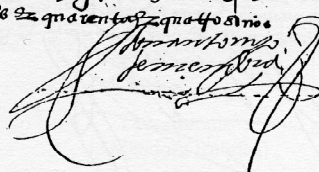
Por mandato de su señoría

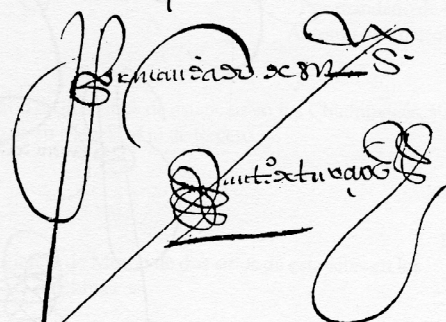
Antonio de Turcios (rúbrica)

Merced a García de Morón de dos sitios de estancias en los Chichimecas, sin perjuicio de su Majestad ni de tercero.

21 69

o donon tonjo de mand oca b' forte y ^{de} gon poronine ^{de} ~~Stanneda~~ ^{de} ~~de~~ por
 la p' c' s' m' e' b' o' y' r' o' n' g' a' z' c' a' f' a' l' t' a' s' . A' v' o' s' . g' r' a' d' e' m' o' . d' o' n' v' e' z' d' e' s' t' a' l' i' b' o' d' o'
 para que po' d' a' y' s' . d' i' s' c' u' t' a' r' . z' e' a' s' e' n' t' e' y' s' o' o' e' s' t' o' n' g' i' a' s' p' a' r' a' d' i' a' s' q' u' e' n' a' d' o' s' .
 z' a' n' l' o' s' d' i' c' h' i' m' e' c' a' s' a' d' o' d' y' z' e' r' c' o' m' i' c' o' r' a' n' s' e' l' o' y' t' i' a' s' d' e' l' o' s' q' u' a' l' e' s' . z' e' n' n' o' n'
 b' r' a' s' e' a' n' m' a' s' / d' e' h' a' g' o' n' i' e' d' y' m' a' n' d' o' q' u' e' t' o' m' o' d' a' p' o' r' d' o' s' . l' a' p' o' s' e' s' i' o' n' d' e'
 l' l' a' s' . s' e' a' n' d' i' a' s' z' e' s' e' d' i' o' s' b' e' r' e' d' e' r' o' s' z' e' s' n' i' a' f' o' r' e' s' z' e' d' e' q' u' a' n' d' a' v' o' s' / d' e'
 l' l' o' s' / o' v' i' e' r' e' t' i' t' u' l' o' z' e' c' a' s' s' e' z' e' c' o' m' o' d' a' c' o' s' a' v' i' a' p' r' o' p' i' a' z' e' v' i' d' e' a' s' q' u' e'
 z' i' d' e' p' o' r' i' n' s' t' i' t' u' t' o' z' e' d' e' r' e' c' h' o' t' i' t' u' l' o' p' o' d' a' y' s' d' y' s' p' o' n' e' r' a' q' u' i' e' n' q' u' i' o' v' i' e' r' e' d' e' a'
 z' e' p' o' r' v' i' e' n' t' u' d' i' e' r' e' d' e' s' . C' o' n' t' a' n' t' o' q' u' e' n' o' s' e' a' d' y' e' l' l' e' s' i' a' m' o' n' e' s' t' e' y' o' n' i' s' /
 p' i' t' a' l' n' i' a' s' o' t' r' a' p' e' r' s' o' n' a' z' e' e' l' e' g' i' a' s' t' i' c' a' s' e' p' e' r' c' i' a' q' u' e' d' e' t' a' l' z' e' n' a' g' e' n' a' q' u' e'
 s' e' a' z' e' n' o' n' i' n' g' u' n' a' z' e' l' a' d' y' a' y' s' p' e' r' d' i' d' o' z' e' p' e' r' d' a' y' s' l' a' q' u' a' l' d' e' h' a' m' i' d' o' s'
 h' a' g' o' . C' o' n' t' a' n' t' o' q' u' e' n' o' s' e' a' z' e' n' p' e' r' s' o' n' i' a' z' e' o' m' n' i' a' . n' i' d' e' s' t' e' o' z' e' a' s' e' n' i' o' z' e'
 C' o' n' q' u' e' e' n' e' l' p' o' b' l' l' a' r' z' e' d' o' m' i' n' a' r' s' e' l' i' a' s' d' e' s' d' e' s' t' a' n' c' i' a' s' g' r' a' d' e' y' a'
 l' a' s' h' o' r' o' s' d' e' e' n' a' n' c' i' a' s' q' u' e' d' e' t' e' m' p' e' r' e' h' a' s' s' o' b' r' e' e' l' d' o' m' i' n' i' o' z' e' p' o' b' l' l' a' r' s' e' l' a' s' d' e' h' a' g'
 e' s' t' a' n' c' i' a' s' y' s' e' n' s' e' n' d' o' l' a' s' s' o' l' a' m' e' n' t' e' r' a' s' o' s' d' e' s' e' n' t' e' y' s' d' e' l' l' a' s' d' e' q' u' i' p' o' s' i' d' o'
 d' e' h' e' r' e' d' i' t' o' s' n' i' s' q' u' e' p' r' i' m' e' r' a' m' e' n' t' e' s' e' a' y' s' o' r' i' d' o' p' o' r' s' u' o' z' e' d' e' r' i' d' o' v' e' n' i' d' o' o' n' t' e'
 q' u' i' e' n' z' e' c' o' m' o' d' e' d' e' y' a' s' s' e' e' m' i' t' e' . z' e' h' e' r' e' d' i' t' a' s' d' e' l' a' s' d' e' l' a' s' d' e' s' t' a' n' c' i' a' s' d' e'
 m' i' l' l' e' z' q' u' i' e' s' z' e' q' u' a' r' e' n' t' a' s' z' e' q' u' a' t' o' d' i' a' s' .


 S' e' n' t' e' n' c' i' a' d' a' d' e' m' . S' .


 d' i' c' h' o' s' d' e' l' a' s' d' e' s' t' a' n' c' i' a' s'

y' m' e' d' i' a' s' e' m' o' r' o' n' . d' e' d' e' s' t' i' t' u' t' o' s' d' e' e' s' t' a' n' c' i' a' s' d' e' l' o' s' d' i' c' h' i' m' e' c' a' s' s' e' n' p' e' r'
 d' e' c' o' n' t' i' n' g' e' . m' d' e' t' z' .

11º

Merced a García de Morón de dos sitios de estancias en los Chichimecas (facsimil)

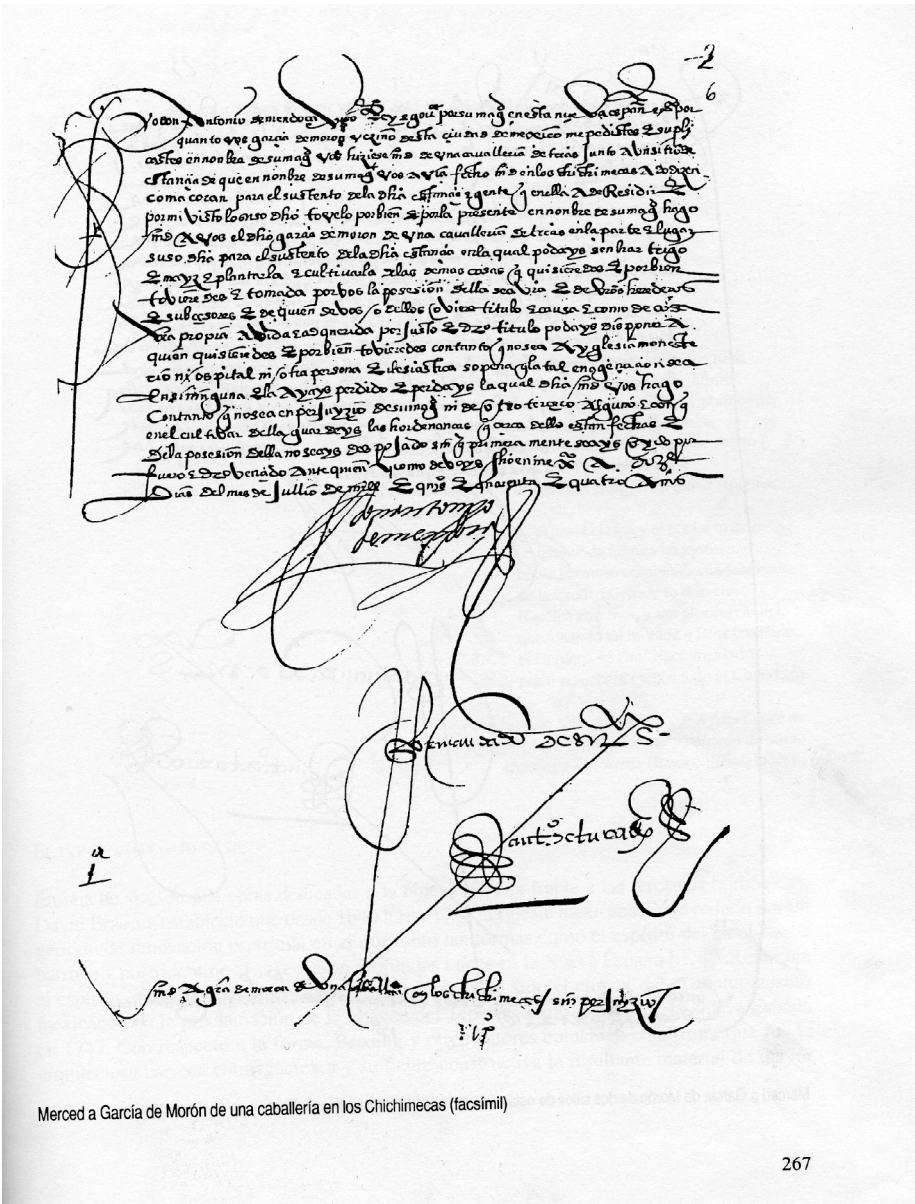
Yo don Antonio de Mendoza, Visorrey e gobernador por su Majestad en esta Nueva España, etcétera, por cuanto vos García de Morón, vecino de esta ciudad de México, me pedistes e suplicastes en nombre de su Majestad vos hiciese merced de una caballería de tierras, junto a un sitio de estancia de que en nombre de su Magestad vos había fecho merced en los Chichimecas, a do dicen Comacorán, para el sustento de la dicha estancia e gente que en ella ha de residir. E por mí visto lo suso dicho tóvelo por bien, e por la presente en nombre de su Majestad hago merced a vos, el dicho García de Morón, de una caballería de tierras en la parte e lugar suso dicha para el sustento de la dicha estancia, en la cual podáis sembrar trigo e maíz, e plantarla e cultivarla de las demás cosas que quisiéredes e por bien toviéredes, e tomada por vos la posesión de ella sea vuestra e de vuestros herederos e subcesores e de quien de vos o de ellos hobiere título e causa, e como de cosa vuestra propia, habida e adquerida por justo e derecho título, podáis disponer a quien quisiéredes e por bien toviéredes, con tanto que no sea a iglesia, monasterio ni hospital, ni otra persona eclesiástica, so pena que la tal enagenación sea en sí ninguna, e la hayáis perdido e perdáis, la cual dicha merced vos hago con tanto que no sea en perjuicio de su Magestad ni de otro tercero alguno, e con que en el cultivar de ella guardéis las ordenanzas que cerca de ello están fechas, e de la posesión de ella no seáis despojado sin que primeramente seáis oído por fuero e derecho vencido ante quien y como debáis. Fecho en México a doce días del mes de jullio de mill e quinientos e cuarenta e cuatro años.

*Don Antonio
de Mendoza (rúbrica)*

Por mandato de su señoría

Antonio de Turcios (rúbrica)

Merced a García de Morón de una caballería en los Chichimecas, sin perjuicio.



Merced a García de Morón de una caballería en los Chichimecas (facsimil)

Facsimil del documento anterior

Sometidas a un estricto análisis paleográfico, las mercedes expuestas consignan datos muy interesantes pero no suficientes para acreditar, hasta este momento, que el nombre más antiguo de la ciudad de Dolores Hidalgo es Comacorán y no Cocomacán. Por tal motivo y ante la necesidad de ser más persuasivo, se hace exigible conocer otro documento facsimilar que obra en nuestro poder y se debe a la generosidad, nuevamente, del señor Alday.

Se trata de un prolijo testimonio de compraventa de dos sitios de ganado mayor y una caballería de tierra, suscrito en la ciudad de México el 5 septiembre de 1711, el cual, en una de sus partes, señala lo siguiente:

TESTIMONIO.- Gabriel de Mendieta Revollo, Escribano Mayor del Cavildo, Justicia y Regimiento de esta muy noble ciudad, doy fe que habiendo visto y buscado los libros de los censos nuevamente formados desde el año de mil seiscientos y noventa y dos que paran en el oficio de dicho cabildo donde se registran y toma razón de los que se imponen sobre casas y haciendas hasta hoy, no hallo ni parece por ellos haberse registrado que se haya impuesto ningún censo que actualmente esté por redimir por razón de los poseedores que se expresarán sobre dos sitios de ganado mayor y una caballería de tierra que en lo antiguo se nombraron Comacorán y hoy se nombra San Cristóbal y son en la jurisdicción de San Miguel el Grande que hoy los posee doña Josepha Manuela Moreno de Monrroy, hija y heredera de don Luis Moreno de Monrroy, poseedora del vínculo que fundaron don Agustín Guerrero de Luna y doña Theresa de Villaseca, como parece por los dichos libros a que me refiero y para que conste de pedimento de la parte doy el presente en México, a once días del mes de febrero de mil setecientos y once años; Gabriel de Mendieta Revollo.

ESCRITURA.- Y poniendo en efecto la referida escritura y usando de dicho poder, y en su virtud y de dicha facultad, otorgo por esta carta en nombre del dicho Don Juan Manuel de Aguirre y Espinosa y en virtud de dicho poder que para ello le ha dado como tutor y curador de la persona y bienes de doña Josepha Manuela Moreno de Monrroy Guerrero y Villaseca, sucesora al mayorazgo de que va dicha mención en la narración de esta escritura y en nombre de los demás sucesores que fueren de dicho mayorazgo, vende y da en venta real por juro de heredad para siempre jamás, al dicho licenciado Don Álvaro de Ocio y Ocampo, cura beneficiado por Su Magestad, Vicario in Capiti y Juez Eclesiástico del Partido de los Dolores que es en esta jurisdicción, y a quien su derecho representare, dos sitios de ganado mayor y una caballería de tierra que la dicha doña Josepha Manuela Moreno de Monrroy Guerrero y Villaseca, como sucesora en el referido mayorazgo tiene y posee en esta jurisdicción en el puesto que hoy se

nombra San Cristóbal y antiguamente Comacorán debajo de los linderos que las han estado poseyendo sus causantes de dicha su parte, y segunda posesión que de ellas aprehendió el Capitán de Caballos Corazas y Regidor de la ciudad de México Don Luis Moreno de Monrroy Guerrero y Villaseca, abuelo de la dicha doña Josefa, quieta y pacíficamente sin contradicción de persona alguna, la cual pasó por ante el capitán Don Antonio de Urtiyáustigui, Alcalde Mayor que a la sazón era de esta dicha villa actuando ante sí como Juez Receptor, como parece por el testimonio dado por Gerónimo Ruiz Caval, Escribano Público, su fecha en dicha ciudad de México, a los diez de febrero de este presente año, cuyas mercedes fueron hechas a García de Morón por el Excelentísimo señor don Antonio de Mendoza, Virrey Gobernador y Capitán General que fue de esta Nueva España, refrendadas de Antonio de Turcios, su secretario, de dichos dos sitios su data en la ciudad de México, a veinte y un días del mes de junio de mil quinientos y cuarenta y cuatro años y la de dicha caballería en dicha ciudad a los doce de julio de dicho año cuyas sucesiones al presente no parecen ni se hallan, por lo cual el otorgante en virtud del referido poder en la mejor vía y forma que haya lugar por derecho obliga a la dicha su parte y a la dicha doña Josepha y a quien sucediere en dicho mayorazgo a que cada y cuando que parezcan se le entregarán al dicho licenciado Don Álvaro de Ocio y Ocampo, o a quien su poder y causa hubiere y dicha obligación la hace con las fuerzas, cláusulas y renunciaciones de leyes en derecho necesarias, y le vende las referidas tierras con todas sus entradas y salidas, usos y costumbres, servidumbres y todo lo demás que le pertenece, y puede pertenecer de dicho y de derecho, libres de tributo, hipoteca, memoria, ni otro cargo, señorío ni obligación especial ni general y por tal se las asegura en nombre de dicha su parte, por precio y cuantía de dos mil setecientos y cincuenta pesos, en reales que de dicho licenciado recibe en presencia de mi dicho Alcalde Mayor de cuya entrega me pidió dé fé, y yo el dicho Alcalde Mayor...

10
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56
 57
 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99
 100

Facsimil del documento anterior

Es evidente que las dos mercedes emitidas en 1544 por don Antonio de Mendoza y la escritura o título de propiedad que en 1711 expidiera doña Josepha Manuela Moreno Monrroy a favor del Lic. Álvaro de Ocio y Ocampo, son documentos concomitantes cuyo contenido nos permite afirmar, ahora sí, que el nombre más antiguo de la Cuna de la Independencia Nacional es *Comacorán*, en chichimeca, y no *Cocomacán*, en náhuatl; lo cual hace necesario que quienes nos dedicamos a la noble tarea de narrar los hechos históricos promovamos, desde nuestro ámbito de acción, un cambio radical en la difusión de la historia municipal; pero exige también, que en lo sucesivo desarrollemos una intensa actividad investigadora que nos conduzca a conocer el significado correcto de la palabra indígena y la fecha exacta de la fundación de la antigua Congregación de Nuestra Señora de los Dolores; ya que, a pesar de los grandes esfuerzos que hasta este momento se han realizado, no son suficientes para dar respuesta a tan naturales interrogantes.

Otro de los errores en los que incurrió el señor Pedro González –sin que esto demerite la importancia de su obra, sobre todo en lo que se refiere al capítulo de la Proclamación de la Independencia-, fué al afirmar que en el año de 1747 el Lic. Álvaro de Ocio y Ocampo adquirió los terrenos para donarlos al vecindario y continuar con más empeño la construcción de la Parroquia, cuando, de acuerdo a documentos notariales, murió nuestro personaje en octubre de 1723. A este respecto es necesario conocer un fragmento del Poder que otorgó en Celaya a su hermano Bartolomé de Ocio y Ocampo y al señor Francisco Valdéz, el 28 de agosto del último año citado, en el que presagia el final de su existencia y lo concibe en los siguientes términos:

“En el nombre de Dios Nuestro Señor Todopoderoso, Amén. Notorio y manifiesto sea cómo yo, el doctor don Álvaro de Ocio y Ocampo, cura beneficiado por Su Majestad del Partido de Nuestra Señora de los Dolores, originario de esta ciudad, hijo legítimo del capitán don Sebastián de Ocio y Ocampo y doña María Basurto de la Pedriza, mis padres y señores difuntos, vecinos y originarios que fueron de esta ciudad, estando enfermo en cama de enfermedad grave que Dios nuestro Señor ha sido servido de darme, y en mi entero juicio, creyendo como firme y verdaderamente creo, en el misterio de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y una sola, divina esencia y substancia, y el misterio purísimo de la encarnación del Verbo Divino en las sacratísimas entrañas de Nuestra Señora la Virgen María, y en todo lo demás que enseña, cree y confiesa nuestra Santa Madre Iglesia de Roma y porque no sé si tendré tiempo para otorgar mi testamento, el cual con las cosas tocantes al descargo

de mi conciencia y bien de mi alma, tengo tratado y comunicado con el bachiller don Bartolomé de Ocio y Ocampo, presbítero vecino de esta ciudad, mi hermano, y con don Francisco Valdéz, también vecino de ella; por tanto otorgo por el presente que doy todo mi poder cumplido a los susodichos para que después de mi fallecimiento y dentro del término que dispone la ley treinta y tres de ...(palabra ilegible), hagan y ordenen mi testamento poniendo en él todas las mandas, legados y obras pías que les tengo comunicadas y constarán de una memoria que dejo firmada de mi mano, que de la manera que los susodichos lo hicieren y otorgaren de esa misma lo apruebo y ratifico y quiero valga como si por mí fuese hecho y otorgado, y acaeciendo mi fallecimiento en esta ciudad, quiero que mi cuerpo sea sepultado en la iglesia parroquial de ella, en la parte y lugar que a mi albacea pareciere a cuya disposición lo dejo con lo demás tocante a mi funeral y entierro”.

Concluye así tan singular declaración, en la que el Lic. Álvaro de Ocio y Ocampo, cura fundador de la Parroquia y de la Congregación de Nuestra Señora de los Dolores, registra su última voluntad. El 19 de octubre de 1723, el libro de “Información Matrimonial” del templo parroquial consigna el siguiente mensaje:

“Hasta aquí fue de cargo del licenciado don Álvaro de Ocio y Ocampo, difunto cura que fue de esta Congregación, y prosigue el Dr. don Carlos Muñoz de Sanabria, cura interino de esta Congregación, a las tres fojas de este libro”. Al día siguiente, en el mismo tomo, se ratifica la presencia de un nuevo cura: “En 20 de octubre de 1723 años, empezó a correr la administración de este curato de Nuestra Señora de los Dolores por cuenta del doctor don Juan Carlos Muñoz de Sanabria, cura interino de dicho curato”.

CAPÍTULO II

DON MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA

DON MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA Y SU FAMILIA EN EL PUEBLO DE DOLORES

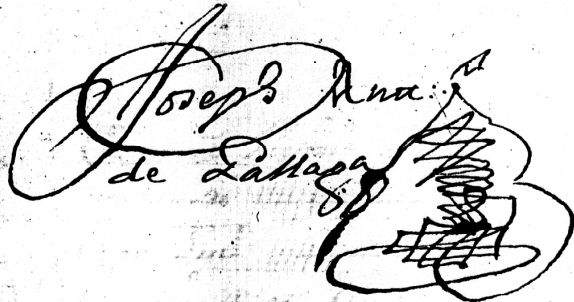
Para hablar de los familiares del Padre de la Patria que le precedieron y le sucedieron en la población, es necesario citar, en primer lugar, al Lic. don José Antonio Gallaga, quien el 18 de febrero de 1751 es nombrado cura coadjutor, vicario, juez eclesiástico y superintendente de la fábrica material de la Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores, compartiendo responsabilidades con el Lic. don Francisco González de Estrada. Durante su ministerio sacerdotal intensificó los trabajos de la construcción de la parroquia demandando los servicios del sobreestante don Juan Antonio Cruz y del maestro mayor don Victorio Ramos, encargado de contratar y supervisar a los peones, canteros, *cucharas* y *medias cucharas* para la obra. En ese estado de cosas transcurrió la vida del Lic. Gallaga hasta que, por una disposición del Obispo de Michoacán, Dr. don Martín de Elizacochea, fué relevado de su cargo por el Lic. don Juan Isidoro Ruiz de Aragón, el 13 de junio de 1761.

Veinticuatro años después de involuntario alejamiento y previa conclusión de la parroquia, el Lic. don José Antonio Gallaga, tío materno de los hermanos José Joaquín, Miguel, Mariano, José María y Manuel Mariano Hidalgo y Costilla, regresó como cura propietario substituyendo al bachiller don José Vicente de Ochoa, quien se había desempeñado como párroco durante un año y nueve meses, aproximadamente. Su presencia por segunda ocasión en el Pueblo de Dolores le permitió ser testigo y protagonista, en el año de 1792, del Padrón Militar ordenado por el Virrey Juan Vicente de Güemes Padilla Horcasitas y Aguayo, Segundo Conde de Revillagigedo, para determinar el perfil de los habitantes dolorenses que eran aptos para conformar el cuerpo miliciano de la Nueva España. En dicho documento se aprecia información muy interesante de la cual no podemos abstraernos de citar algunos nombres de

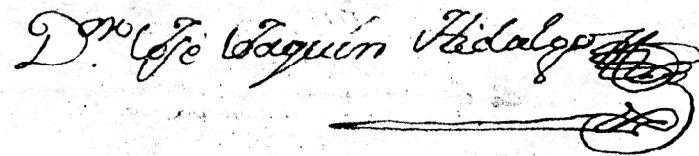
personajes típicos de la población, así como sus edades, oficios y calles existentes. Por ejemplo: El curato de la Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores estaba habitado por el Licenciado don José Antonio Gallaga, cura y juez eclesiástico del partido; una hermana y una sobrina españolas, doncellas; una ahijada española, pequeña; un huérfano: don Miguel Gallaga, español de 25 años, escribiente del juzgado, soltero; don Francisco Prado, natural de Pénjamo, de 50 años, notario receptor, viudo; una hija doncella; un huérfano: Francisco Prado, español de 24 años, impedido, soltero; y una criada mestiza, doncella. El Subdelegado era don Juan Nepomuceno Fermín Santelices Ibáñez, europeo de las montañas de Santander, de 28 años de edad; don José Ramón Montemayor, español de 42 años, ocupaba el cargo de Juez Recaudador de Tributos; don José Bernardo Abasolo, europeo del Señorío de Vizcaya, de 35 años de edad, era comerciante y administrador de correos; don Manuel Aldama, español natural de la Villa de San Miguel, de 26 años, fungía como Colector de Diezmos del Partido; don José Antonio Larrinúa, europeo del Señorío de Vizcaya, laboraba como cajero en la Hacienda de San Diego del Bizcocho y contaba con 20 años de edad (La madrugada del domingo 16 de septiembre de 1810, sería agredido este personaje por el insurgente Casiano Éxiga); los señores Agustín Luna, Bernardo Moctezuma y Eusebio Veliz, desempeñaban el noble oficio de alfareros; existía un organista: don Cirilo Acosta; don Benito Archundia y don José Antonio Soria ocupaban el cargo de sacristanes; José González era músico; Juan González, campanero; Francisco Lobato y Pedro de la Torre, maestros de escuela; Juan Gregorio Moctezuma, panadero; Dionisio de Salas, nevero; Luis Villegas, arriero, etc. La nomenclatura urbana se conformaba por una Plaza Mayor; dos barrios: el de San Cristóbal y el de La Otra Banda; veintidós calles: la de San Roque, la de La Tercera Orden, la de Los Peligros, la del Mirador, la del Mesón, la del Truco, la de la Alhóndiga, la del Calvario, la de La Palma, la 2ª de San Roque, la de Las Malfajadas, la de La Cárcel, la de La Quinta, la de Cantarranas, la de Buenavista, la del Mirador, la de La Zanja, la de La Barranca, la 2ª de La Palma, la 2ª de San Cristóbal, la de los Dolores, y, por último, la de Los Méndez. También existía el Callejón del Campo.

Bajo estas circunstancias, acaece la muerte del Lic. José Antonio Gallaga el 16 de julio de 1793, y su cadáver, como había ocurrido 28 años antes con su predecesor el Lic. don Juan Isidoro Ruiz de Aragón, fué sepultado en el presbiterio de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de los Dolores, marcando tan infausto suceso el final del primer antepasado de don Miguel Hidalgo en la antigua Congregación. Acéfalo el curato, el Obispado de Michoacán designa como cura interino al Bachiller don Pedro

Francisco Ruvicelis Marimon quien, siete meses más tarde, declina a favor del Dr. don José Joaquín Hidalgo y Costilla. Así lo confirma el “Libro de Entierros de Españoles” (05 de marzo de 1790 al 11 de noviembre de 1810), página 24, en el que señala: “En el día de hoy 5 de febrero de 1794 años recibió este curato el Sr. Br. Pablo Delgado, a nombre del Sr. Dr. D. José Joaquín Hidalgo, cura beneficiado por Su Majestad, Vicario In Capite y Juez Eco. de esta Congregación de N. S. de los Dolores y su partido”.



Handwritten signature of José María de Larraga, written in cursive script. The text reads "José María de Larraga" with a large, decorative flourish at the end.



Handwritten signature of Dr. José Joaquín Hidalgo, written in cursive script. The text reads "Dr. José Joaquín Hidalgo" with a large, decorative flourish at the end.

Firma de Dr. José Joaquín Hidalgo, hermano de Don Miguel Hidalgo y Costilla

Así las cosas, el nuevo párroco se asienta en la población y se hace acompañar por sus medias hermanas Vicenta y Guadalupe, frutos del tercer matrimonio contraído entre su padre don Cristóbal Hidalgo y Costilla y doña Jerónima Ramos y Origel, entregándose por completo al ejercicio de su ministerio sacerdotal. Aquí se hace necesario establecer una aclaración: Tradicionalmente se nos ha informado que don Miguel Hidalgo llegó de San Felipe en 1803 acompañado, entre otras personas, por sus hermanas Vicenta y Guadalupe; sin embargo, recientes investigaciones llevadas a cabo en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de los Dolores confirman lo contrario, ya que es muy recurrente la participación de ellas como madrinas en algún bautizo o matrimonio, situación que no se da, en ningún caso, en la otra Villa San Felipe. Pero, si esto fuese poco, me permito transcribir el siguiente documento cuyo original se encuentra en la “Primera Sección del Archivo de don Miguel Hidalgo y su Familia”,

que forma parte de la Colección Documental sobre la Independencia Mexicana de la Biblioteca Manuel Arango Arias de la Universidad Iberoamericana (Campus Santa Fe, Ciudad de México), que en su foja 86, documento 194-1803, dice lo siguiente:

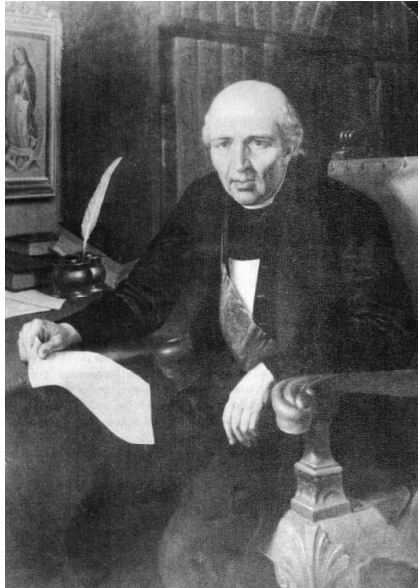
*“Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Maestro don Fray Antonio de San Miguel
Ilustrísimo señor:
Ayer a las cinco de la tarde fue Dios servido de llevarse para sí (como piadosamente
creo) el alma de mi hermano el cura de Dolores.
Yo me regresaré pronto, y con el permiso de V.S.Y me detendré en los Dolores diez o doce
días para ver cómo quedan las cosas pertenecientes a mi hermano y llevarme toda mi
familia a San Felipe.
Dios guarde la importante vida de V.S.Y mil años. San Miguel el Grande, septiembre
20 de 1803.
Ilustrísimo Sr.
B.L.P de V.S.Y. Su más reconocido súbdito y Capn. Miguel Hidalgo”
(Rúbrica).*

Reportada la muerte de su hermano, don Miguel Hidalgo y Costilla se hace cargo del curato de Dolores el 6 de octubre de 1803, según carta que obra en el mismo archivo de la Universidad Iberoamericana (Foja 87, Documento 196-1803), que a la letra dice:

“El Br. Dn. Miguel Hidalgo y Costilla, cura por Su Majestad de la Villa de San Felipe e interino de la Congregación de Nuestra Señora de los Dolores por el Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Maestro don Fray Antonio de San Miguel, Dignísimo Sr. Obispo de Valladolid de Michoacán, al Consejo de S. M. Sr.: Certifico en la más bastante forma que haya lugar, cómo en virtud del nombramiento de interino de esta Congregación, tomé posesión de este curato el día seis del corriente, y para que conste y en cumplimiento de la superior de S.S. Ilustrísima, firmé la presente en la misma dicha Congregación de Nuestra Señora de los Dolores en veinte de octubre de 1803 años.

B. Miguel Hidalgo”.

(Rúbrica).



Don Miguel Hidalgo y Costilla

En relación a la vida social que mantuvo don Miguel Hidalgo y Costilla en la población dolorense, es sabida su afición al juego de malilla o tresillo con los más prominentes personajes de la población; las constantes fiestas que celebraba en su casa; las reuniones o tertulias donde se comentaban los sucesos más importantes de la Europa del siglo XIX; su afición por los gallos y los toros pero, sobre todo, la constante preocupación porque los indígenas aprendieran alguna actividad artesanal que les permitiera *“paladear la miel de su trabajo”*, como lo diría en uno de sus manifiestos. Sin embargo, si hubo alguna persona que lo conociera muy de cerca y viviera para contarlo, fue precisamente don Pedro José Sotelo, antiguo colaborador del señor Hidalgo, que dejó para la posteridad sus *“Memorias del Primero de los Últimos Insurgentes”*, donde narra cómo vivió los prolegómenos del movimiento de Independencia y su desenlace.

Hecha esta salvedad, demos paso al testimonio del señor Sotelo:

“En el año de 1802, falleció mi padre J. Feliciano Sotelo y quedamos huérfanos yo y mi hermano Pedro Salomé, con el único amparo de mi madre.

Mi hermano, por una cuestión que tuvo con un individuo á quien en la riña le pegó un golpe de piedra en la cara, del cual cayó á tierra sin sentido; echó á correr hasta salirse de la población por temor del castigo que le esperaba si lo cogían; porque Don Manuel Salas que era juez de acordada en ese tiempo, era sumamente cruel en sus operaciones.

Quedé yo solo con mi madre, y viendo esta señora que no era suficiente para darme una educación cual convenía, según mi sexo, y que era preciso que un hombre dirigiera mi conducta por buen sendero, inculcándome las mejores máximas de moralidad para vivir con mis semejantes en lo sucesivo, se resolvió ponerme á las órdenes y disposicion del Sr. Cura Don Miguel Hidalgo y Costilla, quien tuvo la dignacion de admitirme en su casa, arregladas que fueron las condiciones que por ambos fueron propuestas: esto fué en el año de 1803, en cuya fecha tenía yo trece años de edad.

El Sr. Cura me recibió afectuosamente y me manifestó desde luego un estilo afable; con mucha dulzura me doctrinaba, dándome buenos consejos y enseñándome á vivir bajo el temor de Dios. Me aficioné al arte de la alfarería, y viendo el Sr. Cura mi aficion, me puso bajo la direccion del maestro de pintura don José Ignacio N. para que me enseñara el oficio.

Tenía por costumbre el Sr. Cura dar Misa en el Llanito diariamente y al volver visitaba sus dos oficinas, primero la sedería y luego la alfarería que era donde por lo regular se detenía mas tiempo, tanto en ver sus operaciones como en estudiar; para lo cual tenia destinado un sitio ó lugar en el costado de la alfarería hácia al poniente, en cuyo punto tenia una silla y allí colocado leía silenciosamente y nadie se atrevía á interrumpirlo.

No corrió mucho tiempo de mi aprendizaje sin que el Sr. Cura, después de pagar á todos los oficiales el dia Sábado, del dinero que sobraba, comenzó á darme un peso ó cuatro reales con el carácter de gratificación; y al darme este dinero, me decía: “para su señora madre”; pues por lo que respectaba á mi persona estaba bien servido de alimentos y ropa en el curato. Así continué hasta el año de 1807 en que dió orden el Sr. Cura al maestro German Gonzalez, que era el que estaba encargado de llevar las listas ó apuntes de los precios de toda clase de pintura, para que se me pagara igual á todos los oficiales. Esto resultó del manejo de mi conducta tanto en la oficina como en la casa del Sr. Cura; pues yo veía que él se aficionaba á mí con especialidad, como el más jóven de todos los oficiales, y yo por mi parte procuraba no disgustarlo y atraerme su cariño más y más, haciendo cuantos servicios estaban á mi alcance.

“Corrió el tiempo hasta el año de 1809, en cuyo intervalo gozamos de una vida angelical y tranquila al lado del Sr. Cura, paseándonos en su compañía; porque como la mayor parte de los alfareros eran músicos, cuando á este Sr. se le ocurría hacer un baile, un paseo de campo ó cualquiera diversion o pasa tiempo honesto, no hacía mas que llamar á sus músicos é inmediatamente se hacía lo dispuesto y quedaba servido y agradecido de todos.

En la casa del Sr. Cura asistía un Sr. que se llamaba Don Santos Villa, era el director de la música; por lo cual y por el parentesco que tenia con la familia Hidalgo, lo apreciaba mucho el Sr. Cura. Este Sr. Don Santos era de genio jovial, de una educación muy fina; con todos los alfareros tenia mucha amistad; por cuyo motivo, por su conducto, de tarde en tarde nos comunicaba lo que el Sr. Cura le decia respecto del estado en que caminaban los negocios políticos de aquella época, que por medio de las gacetas ó periódicos se les comunicaba á los señores que tenian suscripción; yo por lo regular no entraba en conversacion, porque mi edad no me lo permitia; pero notaba que algunas veces el Sr. Cura, en su punto de estudiar, se quedaba meditabundo y como formando en su mente algun proyecto.

Con motivo de mis adelantos en la pintura, me consideré capaz para tomar estado; lo cual puse en conocimiento del Sr. Cura: este Sr. accedió á mi intento y se encargó de ir á pedir á mi esposa al Sr. Don Mariano Abasolo; porque como era huérfana, la tenia como hija en su casa. Resolvió que sí y se verificó mi matrimonio, cuyos gastos fueron hechos por el Sr. Cura, los cuales nunca supe qué cantidad sería, porque el Sr. Cura jamás me manifestó cuenta, ni me exigió pago.

Apoco tiempo de casado, en el mismo año de 1809, un dia me llamó reservadamente el Sr. Cura; ya yo habia visto que lo mismo habia hecho con los demas oficiales; llamándolos aparte y hablando en voz baja y con seriedad: nosotros lo atribuíamos á reprobacion ó regaño: y mas cuando estos señores no decian absolutamente de lo que se les decia. Un dia, como dije ántes, me llamó á solas y me dijo: “hombre, si yo te comunicara un negocio muy importante y al mismo tiempo de mucho secreto ¿me descubrirías? y yo le contesté: no señor. Pues bien, dijo, guarda el secreto y oye: No conviene que siendo mexicanos dueños de un país tan hermoso y rico continuemos por más tiempo bajo el gobierno de los Gachupines: éstos nos estorcionan, nos tienen bajo un yugo que ya no es posible soportar su peso por más tiempo; nos tratan como si fuéramos sus esclavos; no somos dueños de hablar aún con libertad; no disfrutamos de los frutos de nuestro suelo,

porque ellos son los dueños de todo; pagamos tributo por vivir en lo que es de nosotros y porque ustedes los casados vivan con sus esposas; por último: estamos bajo la más tiránica opresión. ¿No te parece que esto es una injusticia? Si, señor, le contesté. Pues bien, se trata de quitarnos este yugo haciéndonos independientes; quitamos al Virey, le negamos la obediencia al Rey de España y seremos libres; pero para esto es necesario que nos unamos todos y nos prestemos con toda voluntad; hemos de tomar las armas para correr á los Gachupines y no consentir en nuestro suelo á ningun extranjero. Qué dices, ¿tomas las armas y me acompañas para verificar esta empresa? ¿Das la vida si fuere necesario por libertar á tu Patria? Tu estás joven, eres ya casado, luego tendrás hijos...¿Y no te parece que ellos gocen de la libertad que tú les diste, haciéndolos independientes, y que gocen con satisfaccion de los frutos de la madre patria? Y yo le contesté: si señor, y confieso ingénuamente que al oír hablar de tal negocio al Sr. Cura, sentía en mi corazon una conmoción de júbilo que me animaba y tarde se me hacia dar mi contestacion al Sr. Cura. Me dijo luego: pues guarde usted el secreto, no se lo comunique á nadie, ni á sus compañeros aunque le pregunten. Despues de un rato de silencio, me dijo: no hay remedio; es preciso resolvernos á verificar nuestra empresa: vaya usted en silencio.

En la pieza de la esquina de la alfarería que está al Oriente, calle de la Represa, se encerraban tres artesanos talabarteros, hermanos los tres, y se llamaban José Pulido, Teodosio Pulido y su hermano el menor; el primero era conocido como "Chepe Pulido". Ninguno de los alfareros sabiamos con qué objeto se encerraban en aquella pieza. Igual cosa sucedía con tres herreros que se llamaban Nicolás Licea, Ignacio su hermano y Pedro Barron: estos iban de noche al Curato y se esperaban hasta que el Sr. Cura quedaba enteramente solo: entonces entraban y hablaban con este Sr.; les daba dinero, les intimaba silencio y se retiraban sin hablar una palabra.

Asímismo veíamos que Don Juan Quintana, artesano de carpintería, labraba unos palillos como rejas de ventana, redondos y como de cinco cuartas de largo, de madera de encino, cuya madera traían los leñeros que entregaban para la alfarería. Preguntábamos á dicho Quintana para qué querría esos palitos el Sr. Cura, y nos decia: ideas que no le faltan. Con semejantes respuestas sofocaba la curiosidad y no nos daba lugar á trascender nada.

Cuando el Sr. Cura me descubrió el secreto, como he dicho ántes, hasta entonces comencé á entender que los talabarteros, herreros y carpinteros, estaban al tanto del negocio: no

me equivoqué; pues luego se vió que los herreros hacían las lanzas, machetes, etc., y los talabarteros las cubiertas de aquellas y fabricaban hondas. Todo caminaba bajo riguroso sigilo; porque aunque ya todos sabíamos el negocio y proyecto del Sr. Cura, nadie se atrevía á descubrir el secreto.

El Sr. Don Ignacio Allende y Don Juan Aldama, originarios de San Miguel el Grande, con mucha frecuencia visitaban al Sr. cura, y observábamos que tenían sus conferencias reservadas, particularmente de noche; por lo que entendíamos que hablaban del mismo asunto que nos había comunicado el Sr. Cura.

Un día llegaron estos señores al Curato y le dijeron al Sr. Cura que venían con el objeto de esperar aquí á los emisarios que debían llegar de San Diego, como en efecto llegaron, cuyos nombres no supe; eran varios caballeros de carácter sério pero agradables, hablaron en el cuarto del Sr. Cura, á puerta cerrada, todos reunidos, y fue tal el gusto que les causó el buen resultado de su comision, que dispusieron una corrida de toros, la que se verificó en la plaza de gallos, que estaba entonces enfrente de la casa del Sr. Cura, donde hoy es huerta de Don Manuel Hernandez, trayéndose los toros de la hacienda de Rincon. En esta corrida toreó Don Ignacio Allende y luchó con un toro, cuya accion dejó admirado á los espectadores y lo aplaudieron con vítores y palmoteo de manos.

El Sr. Cura, empeñoso como siempre en sus fábricas de seda y loza, ocupando gente para el corte de hoja de moral para el alimento de los gusanos de seda; y en la alfarería, haciendo experimentos con composiciones de metales para sacar colores y vidreos, y discurriendo nuevas figuras de las piezas de barro, tanto de rueda como de molde; esta continua ocupación del Sr. Cura, no daba lugar para que se evaporara el proyecto que se tenía formado.

Nosotros con impaciencia deseábamos que llegara el día que debíamos dar la voz de independencia y libertad. Llegó por fin el deseado día, aunque no fué el que se había elegido; pues el 29 de septiembre era el nombrado para la gran empresa; pero el día 15 de dicho mes, á las diez de la noche, llegaron el Sr. Allende y compañeros, los cuales no pudieron hablar en el acto al Sr. Cura, porque tenía visita, y esperaron que se desocupara en la esquina de los Olivos. No tardó mucho en estar solo el Sr. Cura: inmediatamente se presentaron el Sr. Allende y compañeros, y con semblante sério y un carácter agitado, comunicaron al Sr. Cura que el negocio estaba para fracasar y en un momento perderse todo lo que tenían intentado: -usted dirá qué hacemos?...El Sr. Cura contestó: En el acto

se hace todo; no hay que perder tiempo; en el acto mismo verán ustedes romper y rodar por el suelo el yugo opresor-. Salió violentamente á la calle y dijo al mozo: “llámame a los serenos”; estos eran dos únicamente; se llamaban José el Rayeño y Vicente Lobo; vinieron en el acto, el Sr. Cura les comunicó el negocio y se resolvieron á hacer lo que les dispusiera: les ordenó que fueran violentamente á llamar á los oficiales alfareros y sederos, y mientras estos venian decia el Sr. Cura á Don Ignacio Allende: “No hay que pensar, ahora mismo damos la voz de libertad”. Llegaron algunos alfareros y sederos, y cuando estuvieron reunidos como quince o diez y seis hombres, incluso los dos serenos y algunos del pueblo que no pertenecian á la casa del Sr. Cura, pero que al rumor de la novedad se habian levantado de sus camas unos, y otros que los mismos artesanos habian convidado al pasar por sus casas. Entonces dio orden el Sr. Cura á los alfareros que fueran á la alfarería á traer las armas que allí estaban ocultas y que eran machetes, lanzas y hondas: todo esto era hecho en un momento, porque el Sr. Cura era muy activo en sus negocios, y como los oficiales conocian su carácter, corrían apresurados á cumplir sus órdenes. Cuando ya estuvieron allí las armas, les repartió el Sr. Cura con su propia mano á los que estaban presentes las que pedian, y les concedia su pedido, diciéndoles: “sí, hijos, las que gusten para que nos ayuden á defender y libertar á nuestra patria de estos tiranos. Mandó llamar al Presbítero Don Mariano Balleza: en el acto vino este Sr. y lo nombró jefe de una comision para que aprehendiera al Padre Bustamante, que era español y sacristan mayor de esta Parroquia: fue el primer preso que se dió; y en seguida arengó el Sr. Cura en pocas palabras, por la ventana de su asistencia á los que se habian reunido, animándolos para comenzar vigorosamente la empresa de nuestra Independencia, y levantando la voz con mucho brío, dijo: “¡Viva Nuestra Señora de Guadalupe!” “¡Viva la Independencia!”. Y acompañado del Sr. Allende y compañeros salimos á hacer la aprehencion de los gachupines, para cuyo efecto se nombraron comisiones que sorprendieran en sus casas á cada uno de ellos. Pusimos en libertad á la prision que habia en la cárcel, y esta se unió á nosotros para ayudarnos á poner presos á los españoles: fué aquello una vocería terrible victoriando al Sr. Cura y gritando “¡Mueran los gachupines!”.

En esto nos ocupamos la noche del día 15 de Septiembre de 1810; amaneció el 16, día Domingo memorable y glorioso para nuestra posteridad. Como fué día de concurrencia por el comercio, se nos reunieron muchos individuos de la jurisdiccion y vecinos del mismo lugar.

En la mañana de este día se mandó un recado al Sr. Don Mariano Abasolo invitándolo para la empresa: inmediatamente resolvió sin vacilar que estaba anuente y á las órdenes del Sr. Cura; que con mucho gusto tomaba las armas para acompañarlo y á pocos minutos se presentó.

Don Juan Lecanda, español administrador de la hacienda de Rincon, ignorante de lo que pasaba en la población vino á misa, pero entrando en la casa del Sr. Abasolo, le dijeron lo que habian hecho con los españoles é inmediatamente se volvió á salir; no se llegó á apeaar del caballo y se fue para Guanajuato.

El Sr. Cura con mucha actividad no cesaba de disponer la gente que se habia reunido; viendo que ya se contaba con un número considerable de gente adicta, providenció organizarla en forma de tropa; encomendó esta comision á Don Ignacio Allende, porque era instruido y práctico en la disciplina militar, y porque conocia á varios señores que podrían servir de oficiales para el ordenamiento de la tropa, aunque improvisadamente. Para el efecto fueron nombrados los señores Rivascacho, Don Miguel y su hermano Don Crescencio; Dionisio Rodriguez, Julian Zamudio, el sargento Montezuma (á) el Gato, José Aguirre, profesor de medicina: José Antonio Zapata, Nicolás Licea, etc.

Se armaron estas compañías con el resto de las armas que quedaron en la alfarería y á los indígenas se les habilitó de hondas y algunas lanzas. Las armas que se recogieron á los españoles, se repartieron tambien; y cuando ya no hubo armas, dio orden el Sr. Cura que con garrotes ó con lo que tuvieran en sus casase armaran, lo cual luego se verificó.

Don Nicolás Rincon, que era Subdelegado entonces, al exigirle que entregara el dinero de las oficinas, se resistió resueltamente, por lo que se incomodaron el Sr. Cura y Don Ignacio Allende; tuvieron una cuestión muy acalorada, resultando de ella que despojaron del empleo á dicho Rincon y que lo desterraran en el momento.

Sustituyó á este Sr. en el encargo de Autoridad civil el Sr. Don Ramón Montemayor y en lo eclesiástico fué nombrado cura, encargado por el Sr. Hidalgo, el Sr. Presbítero Don José M. González. Arreglado este paso, se dió orden para la marcha de la fuerza para San Miguel, llevando al mismo tiempo á los españoles que tenian presos en la cárcel, los cuales fueron: Padre sacristan, Francisco Bustamante; Toribio Sacielles, Buenaventura Gil Revoleño, Francisco Santelices, que se aprehendió el día 16 en la mañana, porque la noche anterior se escondió y no lo consiguieron; Alejandro Matanco,

Manuel Dehesa, etc.; y Don Antonio Larrinúa. Este Sr. hizo resistencia la noche del 15 al presentarse la comision y uno de los comisionados, Casiano Exiga, que tenia un sentimiento atrasado por negocio de trato en el comercio, dió a dicho Larrinúa un golpe en la cabeza con un machete que lo hirió, por cuyo motivo no caminó en la prision; se le concedió que se quedara curando, pero bajo la responsabilidad del Sr. Montemayor. A Don Luis Marin, español, por su ancianidad y por el carácter sumamente pacífico que tenía, se le concedió que se quedara en su casa en plena libertad.

De estos españoles y otros que ya no me acuerdo de sus nombres, fue el cuerpo de prisioneros que caminaron para San Miguel el Grande: cuya salida fué entre doce y una de la tarde; porque para todo se daban los señores mucha prisa.

Al disponer el Sr. Cura su marcha para San Miguel, nombró una comision para el arreglo de la alfarería y sedería; cuya comision recayó en Don Francisco Barreto, Manuel Morales, y yo Pedro José Sotelo, con orden de que, arreglado que fuera todo y recogido el dinero que debian algunos marchantes, de loza que habian sacado fiada y estaban para llegar de viaje: cuyo dinero ordenó se entregara a Vicentita hermana del Sr. Cura, y que tan luego como concluyéramos de arreglar todas las herramientas y útiles de la alfarería, encerrando todo en las piezas más seguras, que nos fuéramos á alcanzarlo donde estuviera. Con la mayor eficacia y prontitud desempeñamos nuestra comision, y luego nos fuimos para Guanajuato que era donde estaba el ejército. Nos presentamos con el Sr. Cura y dimos cuenta de nuestra comision, y nos ordenó este Sr. que nos pusiéramos á las órdenes del Sr. Don Mariano Hidalgo, hermano del Sr. Cura y nos dijo: no se separen, todos anden reunidos los que son de mi casa, alfareros y sederos; ya tiene orden Mariano para que se empleen ustedes. Nos presentamos con el Sr. Don Mariano y este Sr. nos dijo: “el Sr. Cura me ha dicho que todos ustedes me han de ayudar á cuidar el tesoro y equipajes de los señores Generales, porque los demás del ejército no le inspiran confianza para este encargo”. Cuando llegamos á Guanajuato ya había sucedido la guerra del Castillo de Granaditas; nosotros no nos hallamos en ella por el motivo que he dicho del arreglo de la alfarería.

Al emprender mi marcha para Guanajuato, dejé abandonadas á mi querida madre, á mi cara esposa y á mi hijo tiernequito, fruto primogénito de mi matrimonio; sin más auxilio que la Providencia divina, impulsado por el deseo que siempre tuve de ayudar en cuanto fuera posible por mi parte, para hacer la independenciam de mi patria, y cumplir la promesa que solemnemente hice al Sr. Cura de dar la vida, si fuere necesario,

para llevar á efecto la libertad en todo nuestro reino: confieso que no era otro el interés que yo tenía.

Cuando llegamos a Guanajuato, encontramos al Sr. Cura y á todos los Generales en el cuartel de San Pedro, porque ni los españoles ni los criollos vecinos de aquella ciudad, dieron alojamiento particular á estos señores. El Sábado de la semana en que llegamos á Guanajuato se mandó una comision para Dolores para que aprehendiera á Don Manuel Salas, juez de acordada que era aún, y á Don Félix Alonso y su dependiente, porque ambos eran españoles, que la noche del 15 no se aprehendieron porque andaban por tierra adentro: Salas hizo resistencia y en ella murió, lo mismo sucedió con Alonso y su dependiente, ambos murieron en la resistencia que hicieron el Domingo por la mañana. Al cadáver de Salas lo pusieron en una mula y lo condujeron para Guanajuato; los otros cadáveres los dejaron en Dolores.

n la guerra del Castillo de Granaditas murió un hijo de Dolores Hidalgo, era muy hombre de bien, se llamaba Martin Larrea, era buen tirador y se hizo de nombre por su valor y buena puntería; todos sus paisanos lo sentimos mucho: se venció el castillo á fuerza de hondazos y balazos con las pocas armas de fuego que se habian reunido y unos cañones de artillería, hechos de madera, que se improvisaron, forrados de cuero crudío y reforzados con cinchos de fierro.

En el cuartel de San Pedro se hizo un acopio de capellinas ó piezas de bronce, que se recogieron de las haciendas de plata de los españoles para hacer piezas de artilleria, lo que se puso en obra inmediatamente. Estando en el arreglo de muchos negocios que habia que arreglar en Guanajuato, una noche dieron la noticia que el General Calleja amenazaba entrar por el mineral de Valenciana (aunque eso fue un pretexto para echar fuera al ejército como después supimos). Inmediatamente se puso en movimiento el ejército y como la noche estaba oscura, dio orden el Sr. Cura para que se iluminara la ciudad y con la luz prestara la comodidad necesaria para el movimiento de la tropa y se evitaran los desórdenes que con la oscuridad cometieran los soldados; dispuso tambien que una parte de la fuerza saliera por Valenciana y otra por Mellado: caminamos lo más de la noche, camino de Dolores; llegamos á esta población en la mañana; pasamos el dia y al siguiente caminamos para San Felipe.

Cuando el Sr. Cura salió de Dolores para Guanajuato, el 16 de Setiembre, hizo su viaje por San Miguel, Chamacuero, Celaya, Salamanca, etc., y de todos estos puntos que fue

tocando se le iba reuniendo mucha gente y ésta iba armada con poca diferencia como la doloreña: por cuyo motivo se resolvió el Sr. Cura á salir al encuentro de Calleja y atacarlo. El día que salimos de Dolores para San Felipe, llegamos á la hacienda de la Quemada; desde Dolores mandó un correo el Sr. Cura con un pliego para el Sr. Conde del Jaral, invitándolo y comunicándole la disposicion que tenía de atacar a Calleja donde lo encontrara: el Sr. Cura, en confianza de que eran íntimos amigos, adelantó la comunicación á este Sr., y por tal motivo, se confió de tener un buen resultado, esperando su adhesion á la empresa; pero fué lo contrario como despues diré.

La noche que estábamos durmiendo en la Quemada, como á la media noche llegó el correo del Jaral, con la contestación del Conde, en cual manifestaba su adhesión al Sr. Cura, ofreciéndole que corría de su cuenta persuadir á Calleja que no interrumpiera un negocio tan importante y justo, como era el que se habia emprendido; todo esto le ofreció con la mayor formalidad, pero aparente, porque tan luego como Calleja llegó al Jaral se unió á él y lo protegió con dinero para los gastos de la guerra, animándolo para que persiguiera al Sr. Cura y se fue en su compañía: este Sr. Conde fué el primero que traicionó á nuestra Nacion en el principio de la revolucion. Confiado el Sr. Cura en la promesa del Conde, al siguiente día mandó que contramarcháramos para Guanajuato ejecutando la disposicion que le indicó el Conde diciéndole que se retirara sin cuidado, que por aquel punto corría la empresa por su cuenta, porque contaba con él como fiel amigo; de esta manera logró el Conde que nos retiráramos para Guanajuato y dejar libre el camino para el paso de Calleja.

Al contramarchar mandó el Sr. Cura que se dividiera la fuerza, marchando una parte por Calvillo y la otra nos volvimos por Dolores, Como venian muchos señores particulares de Guanajuato con el Sr. Cura, al pasar por el Puerto del Gallinero dijeron al Sr. Cura que allí estaba bueno para abrir unos barrenos en las peñas, que cargados con pólvora buena, los harian disparar por medio de mechas ocultas, para que en caso de que Calleja no condescendiera con el Conde y pasara por dicho punto, disparando los barrenos se le mataría mucha gente. Se puso en obra esta disposición y se nombró una comision para que cuidara y quemara dichos barrenos cuyos agujeros hasta hoy existen.

Llegamos a Dolores y al siguiente día salimos para Guanajuato, en donde por espacio de cuatro ó cinco días se ocuparon los señores Generales de reponer las autoridades y recojer los caballos que tenían los españoles en las haciendas de plata, y con los

que se recogieron y las monturas que estaban en el cuartel de San Pedro, se aderezó una caballería, para avanzar hácia Morelia; pues en nuestro regreso de la Quemada encontramos un correo de Guanajuato, con la noticia de que los españoles se estaban afortunando y haciendo preparativos para esperarnos de guerra en aquella ciudad.

Ya repuestas las autoridades, montado y uniformado el escuadrón, repuesto el parque gastado en Granaditas, recogido el dinero de todas las oficinas reales é igualmente de los capitales españoles, emprendimos la marcha para Morelia, y en todos los puntos que íbamos tocando éramos recibidos con mucho entusiasmo, y de cada uno se reunía mucha gente. Pasamos por Irapuato, Salamanca, Valle de Santiago, Salvatierra, Acámbaro, Zinapécuaro, Indaparapéo y Villa de Charo. Con la gente que de todos estos lugares se reunió se hizo un ejército formidable y se aumentó abundantemente el tesoro, parque, armas, etc., y no había necesidad en la tropa, dándoseles á todos sueldo no solo para un día, sino para tres ó cuatro, á razon de cuatro reales los infantes y peso los de caballería.

Al llegar á la garita del Zapote, encontramos la preparación que tenían los españoles para esperarnos: entramos por fin á Morelia sin resistencia ni oposición, siendo recibidos con el mismo entusiasmo que en las demás partes, saliendo á recibirnos hasta las mugeres, quienes unían sus víctores con los del pueblo que era mucho. Encontramos cuatro piezas de artillería de mediano calibre, bien montadas y equipadas.

Estas piezas las hicieron los españoles con la campana de un esquilon que había en la Catedral: cuando allí estuvimos, ví la madera de la cabeza, era muy grande. Descansamos tres ó cuatro días en la ciudad, y en este tiempo se ocuparon los señores de poner nuevas autoridades: salimos luego para Toluca volviendo por el mismo camino que llevamos para Valladolid, hasta tomar el camino de aquella ciudad. Era el objeto seguir á los españoles que tomaron aquel rumbo para México, con los cuales se fue el Sr. Obispo con todo el colegio apostólico.

En San Felipe del Obraje nos alcanzaron las piezas de artillería hechas en Guanajuato: iban éstas montadas en las ruedas de los coches de los españoles; trayendo los conductores de las piezas, la noticia que Calleja ya había pasado por Dolores y que en su compañía venía contra nosotros el Conde del Jaral. Se habilitaron de artilleros las piezas, con los hombres que parecieron más á propósito para esta maniobra. Continuamos la marcha hasta Toluca sin novedad, siendo recibidos perfectamente en los puntos que tocábamos,

y poniéndose todos á las órdenes del Sr. Cura y reuniéndose muchos voluntarios. En Toluca estuvimos dos dias y al tercero continuamos la marcha, haciendo jornada hasta Santiago Tianguistengo, en donde encontramos un inglés que se presentó al Sr. Cura, confesándole que estaba allí para hacer cañones por disposicion de unos españoles que se habian retirado para México: que él sabía hacerlos, así como su manejo, y que se ponía á las órdenes del Sr. Cura para este desempeño. El Sr. Cura aceptó la oferta y lo nombró ingeniero mayor de artillería bajo juramento hecho de ser fiel á la causa de la Independencia.

Salimos de este lugar al siguiente dia: no habiamos tenido noticia de las fuerzas españolas, hasta que como á las ocho de la mañana volvieron los exploradores con la novedad de que se habían encontrado con una avanzada enemiga y se habían tiroteado; y que el grueso de la fuerza esperaba en el Puerto de las Cruces. Dos heridos y un prisionero, que trajeron nuestros exploradores, probaron ser cierto el aviso; informando al Sr. Cura de la disposición de su General Trujillo, el número de la fuerza que tenía, que contaba solo con dos cañones y que nuestra fuerza era mil veces superior á la del enemigo. Enterado de todo el Sr. Cura, indultó al cautivo y este se unió á nosotros. Luego se mandó hacer alto y se reunieron con la artillería todos los que portaban armas de fuego, ordenándose que caminaran á la vanguardia, luego los de honda y arma blanca y al fin el cargamento, resguardado con bastante gente. Como á las diez del dia se descubrió el enemigo que habia tomado colocacion en la cima de la sierra, donde estaba una fábrica de aguardiente; mientras llegamos á aquel punto, fuimos molestados por las guerrillas enemigas que nos hacian fuego entre la arboleda, á las cuales rechazábamos con nuestras armas, señalándose particularmente los guanajuatenses: caminamos hasta frente al enemigo, dispuestos para la batalla en tres porciones: al centro artillería, y á los costados caballería é infantería. Se rompió el combate que fue muy reñido, durando lo más del dia, hasta triunfar nuestra parte á costa de mucha sangre, principalmente de los indígenas que morían por su poca inteligencia; pues agrupándose como ovejas, las balas hacian en ellas unos estragos terribles. El enemigo corrió como á las cinco de la tarde dejando en el campo los dos cañones, armas, muchos muertos, un carro de parque y un corto número de prisioneros que se tomaron en el alcance.

Al concluir la guerra, se dio orden para que el ejército continuara su marcha hasta llegar á la Venta ó Hacienda de Cuajimalpa, á donde llegamos como á las ocho de la noche: ántes de llegar se dispararon tres cañonazos para ver si había enemigo en

dicho punto; satisfechos de que estaba solo, llegamos, disponiéndose que se colocara la artillería en orden de batalla con el rumbo de México: acabó de llegar el ejército como á las dos de la mañana. Luego que amaneció se dispuso una comision, compuesta de los señores que al Sr. Cura le parecieron más á propósito, en la que iban Don Mariano Abasolo, el Padre Don Mariano Balleza y otros señores que no conocí por no ser de Dolores. Esta comision fue conducida para México con el título de embajadores en uno de los mejores carruajes, en el cual se puso una bandera blanca; y fue custodiada esta comitiva por una escolta de cincuenta hombres.

Allí se pasó revista de armas y de gente, y se mandó una fuerza que fuera á levantar el campo, operacion que no se hizo por la hora tan avanzada. Volvió en la tarde la comision, diciendo á los señores Generales que habian sido desairados, esperándonos de guerra, para la que tenian preparación. Se dispuso que avanzáramos sobre México, y al siguiente dia se alistó el ejército; pero como á las once del dia hubo contraorden y volvimos por el mismo camino del Puerto de las Cruces, hasta tomar el rumbo de Querétaro: este retroceso vino del cálculo que hicieron los señores Generales de que aquella ciudad debia estar débil de fuerza, y que siéndo fácil tomarla, continuarían en seguida para México por aquel camino. Hicimos jornada hasta la ciudad de Lerma, dia de Todos los Santos: al dia siguiente hasta Ixtlahuaca, quedándonos el otro en campo raso porque no encontramos punto habitado.

Era intencion de los Generales caer á Arroyo Zarco; pero no se verificó, porque el dia que salimos del punto despoblado, como á las dos de la tarde, llegaron los exploradores con la noticia de que Calleja estaba en dicho punto con una fuerza grande. Hizo alto el ejército y el Sr. Cura preguntó qué población se encontraba por allí; y contestándosele que San Gerónimo Aculco (pueblo pequeño que estaba á nuestra izquierda, situado en medio de dos lomas); nos dirigimos á él, llegando ya puesto el sol.

Al dia siguiente se volvió a pasar revista, dándose orden para que alistáramos las armas, y se resolvió esperar á Calleja, por estar propio el punto para la carga y por tener el pueblo de auxilio. Este mismo dia como á la una de la tarde, que estaban comiendo los señores Generales, llegó la avanzada del rumbo del Norte, avisando que el enemigo se nos aproximaba. Se dio orden de salir á encontrar á Calleja y atacarlo. Volvió la avanzada á observar los movimientos del enemigo, tornando á poco á decir que la extrema avanzada supo por dicho de los caminantes, que andaba allí una guerrilla contraria, que dijo á los vivientes de aquellos puntos que al siguiente dia se

moverían sobre nosotros. Con esta noticia el ejército se encuarteló en el pueblo, y se convino en presentar batalla sobre la loma que está al Norte del pueblo; dejando la del Sur al enemigo.

Se dió orden para que se limpiara el terreno quitando las piedras que estorbaban el movimiento de nuestras piezas. La maniobra se ejecutó luego, porque como era mucha gente, en un momento se cumplía lo mandado. Terminada la operacion, se dió orden para que subiera el ejército á tomar colocacion en la cima de la loma; disponiéndose el plan de guerra de la manera siguiente: al frente del enemigo formaron en batalla los fusileros y la artillería; a la espalda de esta linea, los infantes de arma blanca y los indígenas de honda y garrote, puestos á distancia que no les ofendieran las balas contrarias, lo cual no se consiguió, porque como todos teniamos mucho entusiasmo en tomar parte en el combate y deseábamos triunfar, cuando el enemigo se presentó, comenzó en nuestra gente indígena un desorden indecible.

El tesoro, cargamento de pólvora y equipajes de los Generales, lo situaron al pié de una loma que estaba algo retirada de la guerra, con una fuerza respetable para su resguardo.

Como á las ocho del dia siguiente se presentó el enemigo en tres grupos, cubriendo el centro uno, y los otros dos ambos costados. Avanzaron con mucho orden hasta ponerse a tiro de cañon: tomada su colocacion, formaron en batalla y rompieron el fuego con sus piezas, siendo contestado por las nuestras.

Impulsado yo por el deseo de ayudar á mis compatriotas para hacer la Independencia de mi Patria, y fiado en la bondad de mi caballo, me desmembré de mis compañeros del cargamento y nos incorporamos con la fuerza batiente, y ví á nuestro inglés ingeniero que no omitía sacrificio en el desempeño de su cometido dirigiendo la puntería de cada cañón, que bastante estrago causaba al enemigo; pero como los artilleros de Calleja tenian más instruccion y por sí mismos dirigian sus tiros, nos hacian mayores destrosos; y como en aquel punto no habia objeto alguno donde escapar de las balas, se veian claramente sus operaciones dando motivo á desorden tan grande, que no pudieron contenerlo los Generales ni los oficiales. El enemigo, que observaba tal desorden, cerraba el fuego con más actividad, y sus tiros causaban mayor destruccion.

Fue tal el terror que causó el estrago de las balas enemigas que no se pensó más que en la fuga, corriendo nuestra gente con rumbo al Poniente, para ocultarse en una pequeña sierra que allí había. Se abandonaron las piezas y el campo, porque por ambos lados nos venia flanqueando el enemigo.

Triunfó Calleja, haciéndose dueño de armas, parque, dinero y de cuanto era de nosotros.

Yo iba muy inmediato al Sr. Cura; pero al llegar á la sierra, tomamos cada uno por donde mejor nos pareció, dando motivo para perdernos de su vista y de la compañía, al dirijirnos por distintos puntos. Con el susto de la guerra, el mal día que pasé y lo estropeado del camino, me enfermé de una fiebre furiosa, que me tuvo en cama un mes en el pueblo de Acámbaro, donde fui curado por orden del Sr. Don Antonio Larrondo, que fue quien representó la autoridad, puesto por el Sr. Cura, cuando pasamos para Morelia. Una vez aliviado, me resolví á venir á mi tierra á ver á mi familia, con mucho sentimiento por haberme separado del Sr. Cura y compañeros. Púse en obra mi resolucion, dí las gracias al Sr. Larrondo y me despedí, agradeciendo aún á dicho señor el regalo que me hizo de dos pesos.

Llegué á mi casa, pregunté por las señoras Hidalgo, hermanas del Sr. Cura, y me dijeron que al entrar la tropa de Calleja se salieron de Dolores para el rancho de las Piedras, temerosas de sufrir una tropelía, y que la casa del Sr. Cura y la de la alfarería, las convirtieron en cuarteles.

Fuí á visitar dichos puntos, encontrándome en ellos todo en desorden, las puertas abiertas, sin llaves, los muebles destruidos y las piezas sucias. No pude menos que derramar lágrimas al ver el maltratamiento de aquella habitación, en que se me aglomeraban los recuerdos, en especial los del 15 y 16 de septiembre, que nos reunimos en tan respetable casa para dar la voz de Independencia y Libertad.

Lo mismo me sucedió al entrar en la alfarería y en la sedería, en donde encontré todos los útiles y herramientas quebradas, todo destrozado. En el obrador de rueda, encontré entre la quebrazon que dejaron los soldados de Calleja, dos moldes de madera de mezquite, que servían para hacer platones de barro, uno redondo y otro ovalado, que fueron discurridos por el Sr. Cura; los recogí y los he conservado hasta ahora que los entregué al Sr. Don Angel Larrea como miembro del Ayuntamiento, para que se unan á

la parte de muebles que existen en la pieza que sirvió de asistencia á nuestro libertador, el Inmortal Don Miguel Hidalgo y Costilla.

Me resolví á ir al rancho de las Piedras á visitar á las señoras Hidalgo, y las acompañé hasta que el Sr. Don José María su hermano, mandó llevarlas á la hacienda de Corralejo. Lo escaso de recursos, lo estropeado que quedé de mi enfermedad, los caminos invadidos por tropas españolas y la distancia que habia que caminar hasta donde andaba el Sr. Cura, me hicieron desistir del propósito que tuve de acompañarlo nuevamente.

A poco tiempo mis compañeros de alfarería y yo, comenzamos a ser perseguidos porque éramos de los artesanos del Sr. Cura que paulatinamente habíamos venido apareciendo, y como la persecución era tenaz, anduvimos fugitivos, sin hogar ni domicilio, hasta el año de 1822 que se juró la Independencia y que quedó todo en paz; volviendo á nuestras casas, sin quien hiciera mencion de los que cooperamos á la grande obra de nuestra Independencia, sin título ni premio.

Esta es mi cronológica narración hecha en el último periodo de mi vida, á los 84 años de mi edad; con lo que llena el deseo del Sr. General, Jefe político de esta ciudad, Ignacio O. Echeverría, este su atento servidor.- Por la inutilidad de mi padre, firmo yo.- Luis G. Sotelo”.

Para dar fe de la legitimidad del documento, se agregó el siguiente párrafo:

“El suscrito Alcalde primero popular, actuando con testigos de asistencia á falta de Escribano, Certifico: que el C. Pedro José Sotelo, Conserje de la casa del Generalísimo Don Miguel Hidalgo, ha ratificado ante mí el contenido íntegro del presente cuadernillo, previa lectura que se le dió, y el cual se compone de 19 fojas útiles. En cuya comprobación, y á su pedimento, extiendo y firmo esta certificación en la ciudad de Dolores Hidalgo, á primero de Agosto de mil ochocientos setenta y cuatro. Doy fé: Antonio García.- A. Salomé García.- A. Jesús Arredondo.- (Rubricados)”.

Un mes después, don Pedro José Sotelo entregaría sus “Memorias del primero de los últimos insurgentes” al Presidente de la República Sebastián Lerdo de Tejada, según información del periódico “El Universal”, de la ciudad de México, en su primera época.

DON MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA Y SU FAMILIA EN EL PUEBLO DE DOLORES



Retrato de Pedro José Sotelo en la última etapa de su vida



Monedas acuñadas por don Miguel Hidalgo en el pueblo de Dolores, entre los años 1804 y 1810

LISTA DE INSURGENTES QUE SALIERON DEL PUEBLO DE DOLORES EL DOMINGO 16 DE SEPTIEMBRE DE 1810, A LUCHAR POR LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO:

ALINEAR ESTA LISTA

Don Miguel Hidalgo y Costilla	Cura de la Parroquia de Nuestra Sra. de los Dolores
Don Ignacio Allende y Unzaga	Capitán de Dragones de la Reina en San Miguel
Don Juan Aldama González	Capitán de Dragones de la Reina en San Miguel
Don Mariano Abasolo	Capitán de Dragones de la Reina en Dolores
Don Mariano Hidalgo	Notario de la Parroquia de N. S. de los Dolores
Pbro. Don Mariano Balleza.	Vicario de la Parroquia de N.S. de los Dolores
Pbro. Don Hermenegildo Montes	Vicario de la Parroquia de N.S. de los Dolores
Pbro. Don José Ramón López Cruz	Vicario de la Parroquia de N.S. de los Dolores
Pbro. Don Ignacio Ramírez	Vicario de la Parroquia de N.S. de los Dolores
Don Pedro José Sotelo	Alfarero; vivió en la casa del señor Hidalgo
Don José Santos Villa	Músico mayor y familiar de don Miguel Hidalgo.
Don Rafael Acosta	Músico
Don José Aguirre	Profesor de medicina
Don José Tiburcio Álvarez	Granadero
Don Francisco Arellano	Sargento
Don Juan Arellano	Sargento
Don Anacleto Argandoña	Vecino de Dolores
Don José Dolores Arredondo	Dragón; originario del rancho La Venta
Don Vicente Ávila	Dragón de la Reina
Don Francisco Avilés	Hermano de Miguel y Nicolás
Don Miguel Avilés	Hermano de Nicolás y Francisco
Don Nicolás Avilés	Hermano de Miguel y Francisco
Don Francisco Ayala	Vecino de Dolores
Don José María Barajas	Vecino de Dolores (Supuesto "Pípila")
Don Santiago Barajas	Dragón de la Reina
Don Pedro Barrera	Herrero
Don Francisco Barreto	Alfarero y músico
Don Pedro Buenrostro	Clarín; originario del rancho La Venta
Don Prudencio Caja	Carabinero; originario del rancho La Venta

DON MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA Y SU FAMILIA EN EL PUEBLO DE DOLORES

Don Juan Calzada	Dragón; originario del rancho La Venta
Don Julián Campos	Dragón de la Reina
Don Francisco Carrillo	Granadero asistente del Capitán Allende
Don Vicente Castañón	Sedero
Don Simón Castro	Vecino de Dolores
Don Laureano Cervantes	Dragón; originario del rancho La Venta
Don Pablo Cervantes	Dragón; originario del rancho La Venta
Don Luciano Copado	Carabinero; originario del rancho La Venta
Don Román Cruz Vázquez	Dragón; originario del rancho La Venta
Don Juan De Anaya	Alfarero
Don Pantaleón De Anaya	Sedero
Don Pedro Degollado	Vecino de Dolores
Don Teodoro Delgado	Dragón de la Reina
Don Guadalupe Escalante	Dragón; originario del rancho La Venta
Don Hilario Escalante	Dragón; originario del rancho La Venta
Don Isidro Escalante	Dragón; originario del rancho La Venta
Don Antonio Estrada	Dragón; originario del rancho La Venta
Don Casiano Éxiga	Vecino que lesionó a José Antonio Larrinúa.
Don Mariano Ferrer	Comisionado por Hgo. para extender el movto.
Don Jesús Galván	Alfarero
Don Antonio Gámez	Cohetero
Don Julián Gámez	Cohetero
Don Tiburcio Gámez	Cohetero
Don Dionisio García	Cabo; originario del rancho La Venta
Don Tranquilino García	Cabo; originario del rancho La Venta
Don Luis Godines	Dragón; originario del rancho La Venta
Don Luis Gonzaga Mireles	Coronel
Don Anselmo González	Dragón; originario del rancho La Venta
Don Brígido González	Sedero
Don Juan Pablo González	Dragón de la Reina
Don Marcelino González	Dragón; originario del rancho La Venta
Don Marcial González	Dragón; originario del rancho La Venta
Don Juan González N.	Dragón; originario del rancho La Venta
Don Perfecto González	Alférez; originario del rancho La Venta
Don Santiago González	Dragón; originario del rancho La Venta
Don Trinidad González	Dragón; originario del rancho La Venta
Don Vicente González	Dragón; originario del rancho La Venta
Don Atilano Guerra	Alfarero
Don Rafael Guerta	Dragón; originario del rancho La Venta
Don José Gabriel Gutiérrez	Vecino de Dolores
Don Cirilo Gutiérrez	Dragón de la Reina
Don Dionisio Gutiérrez	Sargento; originario del rancho La Venta
Don José de la Luz Gutiérrez	Correo
Don José Gabriel Gutiérrez	Dueño de Santa Bárbara y fabricante de lanzas

DOLORES HIDALGO

Don José Macedonio Gutiérrez	Dragón de la Reina
Don Luis Gutiérrez	Dueño de Santa Bárbara y fabricante de lanzas
Don Pablo Gutiérrez	Vecino de Dolores
Don Lázaro Hernández	Dragón; originario del rancho La Venta
Don Vicente Hernández	Dragón; originario del rancho La Venta
Don José Ramón Herrera	Vecino de Dolores
Don Antonio Hurtado de Mendoza	Sedero
Don José María Juárez	Dragón; originario del rancho La Venta
Don Ventura Juárez	Dragón; originario del rancho La Venta
Don Francisco Larrea	Gobernador de los indígenas
Don Martín Larrea	Vecino de Dolores muerto en Granaditas
Don Pedro León	Vecino de Dolores
Don Ignacio Licea	Herrero
Don Nicolás Licea	Herrero; fabricaba las puntas de lanzas.
Don Vicente Lobo	Sereno
Don Gregorio López	Dragón de la Reina
Don José Isidoro López	Sargento; originario del rancho La Venta
Don Norberto López	Dragón; originario del rancho La Venta
Don Paulino López	Dragón de la Reina
Don Miguel Malo	Administrador de la Hacienda de la Erre
Don Alejandro Marchena	Vecino de Dolores
Don José Antonio Martínez	Sargento de la Cía. de don Mariano Abasolo.
Don Francisco Mascareñas	Coronel
Don Agustín Méndez	Dragón; originario del rancho La Venta
Don Anacleto Mendoza	Dragón; originario del rancho La Venta
Don Mateo Mendoza	Dragón; originario del rancho La Venta
Don Anselmo Mercado	Vecino de Dolores
Don Francisco Moctezuma	Dragón de la Reina; lo apodaban “el Gato”
Don Mariano Montemayor	Vecino de Dolores
Don Mariano Montes	Vecino de Dolores
Don Antonio Morales	Músico
Don Luciano Morales	Carabinero; originario del rancho La Venta
Don Manuel Morales	Alfarero
Don Pablo Morales	Dragón; originario del rancho La Venta
Don Francisco Núñez	Dragón de la Reina
Don Mateo Ochoa	Cochero del señor Hidalgo
Don Cornelio F. Orta	Dragón de la Reina
Don José Cecilio Ortega	Sereno; lo apodaban “el Rayeño”
Don Antonio Ortiz	Correo
Don José Antonio Ortiz	Músico; lo apodaban “la Nigua”
Don Nazario Padrón	Dragón de la Reina
Don Vicente Peral	Dragón de la Reina
Don José María Perales	Alfarero
Don Rosalío Pérez	Dragón; originario del rancho La Venta

DON MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA Y SU FAMILIA EN EL PUEBLO DE DOLORES

Don José María Pichín	Alfarero
Don Encarnación Picón	Cabo; originario del rancho La Venta
Don José Dolores Portillo	Oficial de los Dragones de la Reina en Dolores
Don Luis Antonio Portillo	Sargento
Don José Pulido	Talabartero; hermano de Teodosio
Don Teodosio Pulido	Talabartero; hermano de José
Don Juan Quintana	Carpintero
Don Bernardino Quintero	Vecino de Dolores
Don Ignacio Quintero	Teniente; originario del rancho La Venta
Don Francisco Ramírez	Dragón; originario del rancho La Venta
Don Francisco Rendón	Dragón; originario del rancho La Venta
Don Crescencio Rivascacho	Correo
Don Miguel Rivascacho	Correo
Don Francisco Rodríguez Camacho	Vecino de Dolores
Don Dionisio Rodríguez	Cabo; originario del rancho La Venta
Don Felipe Rodríguez	Dragón de la Reina
Don José María Rodríguez	Sargento; lo apodaban “el Nicho”
Don Juan José Rodríguez	Dragón de la Reina
Don Mariano Rodríguez	Dragón; originario del rancho La Venta
Don Polonio Rodríguez	Carabinero; originario del rancho La Venta
Don Rafael Rodríguez	Dragón; originario del rancho La Venta
Don Vicente Rodríguez	Dragón; originario del rancho La Venta
Don José María Romero	Lo apodaban “el Chemiscua”
Don Anastasio Ruiz	Lo apodaban “el Trajo”.
Don Francisco Sánchez	Clarín; originario del rancho La Venta
Don Joaquín Sánchez	Vecino de Dolores
Don Manuel Sánchez	Dragón de la Reina
Don Patricio Saria	Dragón; originario del rancho La Venta
Don Isidoro Serna	Alfarero
Don Miguel Martín Silva	Dragón de la Reina
Don Doroteo Soleta	Dragón; originario del rancho La Venta
Don Eugenio Solís	Dragón; originario del rancho La Venta
Don Julián Soria	Carabinero; originario del rancho La Venta
Don Ignacio Sotelo	Alfarero
Don José Cayetano Torres	Sargento
Don Hilario Trujillo	Carabinero; originario del rancho La Venta
Don Polonio Trujillo	Carabinero; originario del rancho La Venta
Don Ramón Valtierra	Oficial de los Dragones de la Reina en Dolores
Don Lorenzo Vargas	Granadero
Don Francisco Vázquez	Sargento
Don Vicente Velázquez	Oficial de los Dragones de la Reina en Dolores
Don José María Ventura	Dragón; originario del rancho La Venta
Don Cipriano Villaseñor	Dragón; originario del rancho La Venta
Don Ramón Villegas	Vecino de Dolores

DOLORES HIDALGO

Don Román Antonio Villegas	Dragón de la Reina
Don Pío Zamora	Carabinero; originario
Don Julián Zamudio	Vecino de Dolores del rancho La Venta
Don José Antonio Zapata	Profesor de medicina
Don Ramón Zapata	Dragón de la Reina

Nota aclaratoria: De acuerdo a los testimonios de los principales caudillos de nuestra Independencia, el 16 de septiembre de 1810 salieron del Pueblo de Dolores aproximadamente 500 ó 600 hombres para iniciar la lucha armada. La presente lista no contiene los nombres de todos los dolorenses que formaron parte del ejército insurgente, pero sí de aquellos que a través de la historia han sido detectados por verdaderos estudiosos de la materia.

DESCENDIENTES DEL PADRE DE LA PATRIA

Durante su estancia en Dolores (1803-1810), don Miguel Hidalgo y Costilla procreó dos hijas con la ludoviscense Josefa Quintana, hija de don Juan Dionisio Quintana y doña María Ana Francisca Díaz de Castañón, resultando a poco el nacimiento de una niña que se llamó Vicenta; posteriormente tendrían otra de nombre Micaela. De éstas, la primera murió antes de entrar a la pubertad y la segunda se casó poco tiempo después de los fusilamientos de Chihuahua con el médico guanajuatense don José Julián de Mendoza. De dicha unión nacieron ocho hijos cuyos nombres fueron: Josefa (algunos historiadores como Luis Castillo Ledón o Jesús Amaya, sólo por mencionar a dos, han considerado a esta niña como la primera hija del señor Hidalgo, cuando en realidad era su nieta), Miguel, Ignacia, Ignacia, Manuel, Manuel, Micaela y Francisco. De todos los nombrados sólo a la primera Ignacia ha sido posible darle un seguimiento puntual y exacto de sus descendientes entre los que figura su unigénito Vicente Mendoza (Hidalgo) Quintana, quien contrajo matrimonio con la señorita María Refugio Zamora Palacios. Los hijos de esta pareja fueron José Justino, José Carmen y Juliana Balbina Mendoza Zamora, quien, años más tarde, contraería nupcias con el señor Víctor Vázquez Aguilar. La siguiente generación conocida como choznos, está representada por los hermanos Rodrigo, Enedina, Merced, María, Ma. Dolores, Ma. Esther, Germán, Víctor y Esperanza Vázquez Mendoza, quienes desde muy pequeños supieron de su parentesco con el Padre de la Patria pero, salvo a muy contadas amistades, nunca lo llegaron a comentar.

Al momento de escribir estos apuntes, sobrevivían en Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, solamente las señoras Merced, Ma. Esther y Esperanza, descendientes en quinta generación del insigne personaje.

Con base a lo expuesto, es importante aclarar que quienes han tratado el asunto de los descendientes del Primer Caudillo de nuestra Independencia, como José Ma. de la Fuente, Florencio Zamarripa M. o el Presbítero Jesús Ibarra Grande, han incurrido sistemáticamente en el error de ubicar a la pareja y a las hijas del señor Hidalgo en la antigua Villa de San Felipe, basándose única y exclusivamente en la tradición oral o escrita.. Sin embargo, el mismo señor Ibarra Grande, habiendo revisado los documentos del archivo parroquial de esa población, declara textualmente en la página número 44 de su libro “Don Miguel Hidalgo y Costilla y Gallaga, Cura de la Villa de San Felipe”, edición 2003, lo siguiente: “Por más que me esforcé en buscar en los infolios conducentes el acta de bautismos de estas niñas –refiriéndose a las hijas del señor Hidalgo-, no encontré nada”. Por supuesto que no iba a encontrar nada; porque las partidas de bautismo, matrimonio y defunción de los descendientes del Padre de la Patria se encuentran en Dolores y en ellas se afirma que nacieron en la antigua Congregación donde vivió durante siete años. Es evidente y natural que don Miguel Hidalgo y Costilla como el Generalísimo Morelos, jamás se desprendió de su condición humana, ni de sus ideas ni de sus sentimientos, y dejó para la posteridad no sólo un movimiento en ciernes que culminaría con la Independencia de México, sino, también, una familia de la cual en Dolores nos sentimos muy orgullosos de admirar y reconocer.

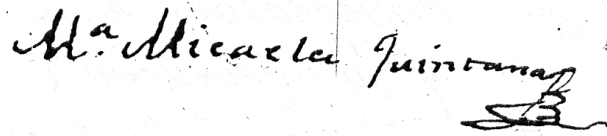


Foto de la Familia Vázquez, descendientes en quinta generación de don Miguel Hidalgo y Costilla. De pie están, de izquierda a derecha, Germán, Mercedes, Víctor, María Dolores, Rodrigo, Enedina, María Esther, María Esperanza. Sentados María, doña Juliana Balbina Mendoza y don Víctor Vázquez Aguilar.

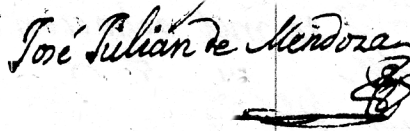
Algunas rubricas de los integrantes de la familia de don Miguel Hidalgo y Costilla.

Firma del Bachiller Miguel Hidalgo y Costilla

Firma de doña Josefa Quintana, pareja en Dolores de Miguel Hidalgo

A handwritten signature in cursive script that reads "M. Micaela Quintana". The signature is written in dark ink on a light-colored background.

Firma de Micaela Quintana, hija de don Miguel Hidalgo y doña Josefa Quintana

A handwritten signature in cursive script that reads "José Julián de Mendoza". The signature is written in dark ink on a light-colored background.

Firma de don José Julián de Mendoza, esposo de Micaela Quintana y yerno de Miguel Hidalgo

CAPÍTULO III

SUCESOS NOTABLES

DECRETO NÚM. 6 DEL 21 DE MAYO DE 1824, CONCEDIENDO A LA CONGREGACIÓN DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES EL TÍTULO DE VILLA DE HIDALGO

“Gobernación del Estado de Guanajuato. El Gobernador nombrado por el Soberano Congreso del Estado, a todos los que las presentes vieren, Sabed: Que el mismo Congreso ha decretado lo que sigue:

Número 6.- El Congreso Constituyente del Estado, teniendo a la vista lo que al Soberano General de la Federación se propuso por su Diputado Dr. don José Felipe Vázquez, cura interino de Dolores, sobre que declarándose Villa se le concedan otros privilegios que recuerden a la posteridad haber sido allí donde primero resonó el grito de la libertad mexicana; y deseando honrar de un modo duradero la memoria del héroe que derramó su sangre por sostenerla, decreta:

Artículo 1º.- Que la Congregación de Dolores, conservando el nombre de su titular, se tenga y reconozca en lo futuro por Villa de Hidalgo.

Artículo 2º.- Que la municipalidad de la misma erija en el paraje más público un monumento que anuncie a las generaciones presentes y transmita a las futuras, la gloria de un suceso tan fausto para toda la nación.

Artículo 3º.- Que se otorguen otras franquicias capaces de mejorar la suerte de aquél partido, luego que las circunstancias lo permitan.

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado, y dispondrá lo necesario a su cumplimiento, haciéndolo publicar y circular. Dado en Guanajuato, a 21 de mayo de 1824.- José María de Septién y Montero, Presidente.- José Mariano García de León, Diputado Secretario.- Vicente de Umarán, Diputado Secretario...”

“Por tanto: Mando a todas las Autoridades Civiles, Militares y Eclesiásticas de este Estado, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar el presente Decreto en todas sus partes. Dado en Guanajuato, a 26 de mayo de 1824.- Carlos Montes de Oca.- Juan de Grandy, Secretario”.

LA BATALLA DEL GALLINERO

Inscrita en lo que fué la Primera Guerra Civil Mexicana (1830-1842), la Batalla del Gallinero fué una de las más sangrientas que registra la historia de México entre las fuerzas mandadas por el Vicepresidente de la República, Gral. don Anastasio Bustamante y las mandadas por el Gral. don Esteban Moctezuma, a unos cuantos kilómetros al noroeste de la Villa de Hidalgo. En esa contienda, “la más virulenta que se haya registrado después de la Independencia”, quedó el campo lleno de cadáveres y, según estimaciones conservadoras, superó fácilmente el millar.

Los antecedentes de esta batalla los encontramos en el fusilamiento de don Vicente Guerrero, cuyo resultado fue contrario al que sus autores se propusieron, pues aquel crimen sirvió sólo para dar pábulo a la revolución, haciendo más odioso al gobierno establecido.

El 2 de enero de 1832 se inició un nuevo pronunciamiento en Veracruz, al frente del cual se puso el general don Antonio López de Santa Anna, y aunque fué derrotado por el general Calderón en la batalla de Tolomé el 3 de marzo del mismo año, aquel movimiento político fue rápidamente secundado en Texas, Tampico, San Luis Potosí, Acapulco y varios Estados del interior; por lo que el Presidente Bustamante, después de cambiar el ministerio, se puso al frente de sus tropas para combatir a los rebeldes, dejando como Presidente Interino al general don Melchor Múzquiz.

El núcleo principal de ellos, al mando del general Moctezuma, después de varias maniobras llegó a la hacienda del Gallinero, donde se trabó la batalla el martes

18 de septiembre de 1832. En esta acción perdieron sus fuerzas militares los Estados del Interior, especialmente Zacatecas, que se habían coaligado para defender los principios federales y la vuelta a la legalidad, llamando a Gómez Pedraza para que se encargara de la presidencia; pero como al mismo tiempo triunfaran los rebeldes en la batalla del Palmar, esto produjo gran confusión, no sólo entre los miembros del gobierno general, sino aún entre los mismos pronunciados. Hubo, pues, debilidades, retractaciones, proyectos de pacificación y humillaciones; pero la renuncia hecha por Bustamante al día siguiente de la victoria del Gallinero y de la victoria del Palmar, vino a dar nuevo estímulo a los revolucionarios.

El 25 de septiembre de 1832, proclamada la victoria del general don Anastasio Bustamante sobre las fuerzas del general don Esteban Moctezuma, escribiría aquél en su parte de guerra:

“Fueron cerca de 8000 combatientes de una y otra parte. Deseoso de economizar la efusión de sangre mexicana y los males de la guerra civil, detuve en Querétaro por muchos días el curso de mis operaciones militares esperando el resultado de las medidas conciliatorias de que se ocuparon los poderes del Estado de Guanajuato empleando su respetable mediación, mas habiendo tenido el sentimiento de saber con certeza que los jefes principales de la revolución repugnaban toda clase de avenimiento y que seguros del triunfo por la superioridad numérica de sus fuerzas se empeñaban en librar la decisión de la presente contienda a la suerte de sus armas, me resolví a obrar militar y ofensivamente, dejando la actitud puramente defensiva que guardaba en las inmediaciones de Querétaro”.

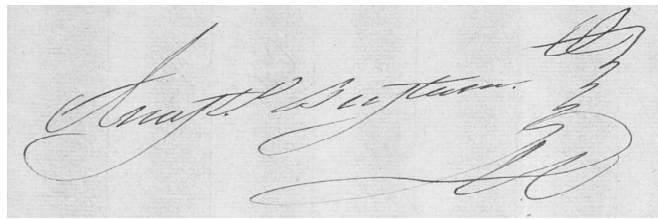
En otro fragmento del supradicho parte militar, señala el Vicepresidente Bustamante:

“...Una parte de los enemigos se retiraba llevándose un cañón por el camino de Trancas y habiendo seguido yo al alcance de éstos en unión de mi segundo, el Sr. Cortazar, me pidió este bizarro general adelantarse con un corto piquete de siete dragones para observar la fuerza del enemigo, y aunque la pieza iba escoltada por sesenta caballos, se arrojó sobre ellos al escape con sólo dicho piquete, y ésto bastó para que la abandonase, quedando los artilleros prisioneros y muertos dos de los que acompañaban al extranjero Siavoli que, según informes de los prisioneros, era el

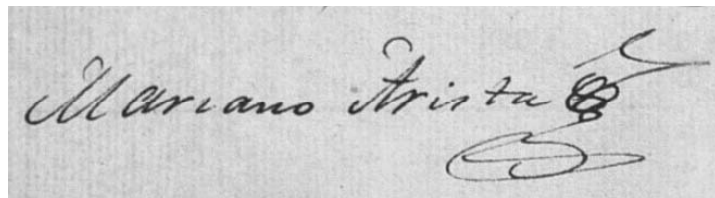
que mandaba aquella partida. Quitada la pieza al frente de la hacienda de Trancas, y considerando que el seguir más adelante sería aumentar el crecido número de muertos, que ya habían afectado demasiado mi corazón, suspendí el alcance por aquella ruta y volví al campo de batalla para reunir las tropas, recoger las armas con los demás trofeos, así como los heridos de una y otra parte que se han asistido con igual esmero. Los documentos que se acompañan demuestran el número de armas, pertrechos de guerra y prisioneros que se han recogido, así como la pérdida que ha habido de una y otra parte, pérdida que ciertamente por mil títulos debemos llorar todos los mexicanos, pero de ella serán responsables ante Dios y los hombres los que han promovido la presente revolución, cabiéndome el consuelo y satisfacción de haber dado tiempo más que suficiente para que obrase la razón y el convencimiento por medio de las negociaciones pacíficas de que se ocuparon los Poderes del Estado de Guanajuato, con aprobación del Supremo Gobierno General antes de hacerse uso de la fuerza.



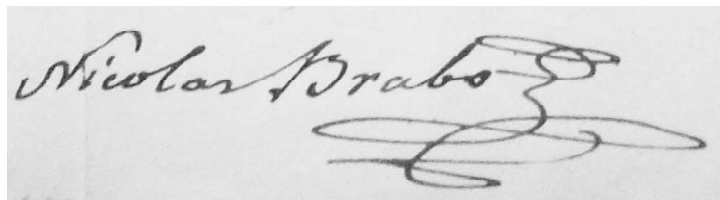
Plano de las posiciones de los ejércitos de los generales Anastasio Bustamante y Esteban Moctezuma, previo a la batalla

A handwritten signature in cursive script, reading "Anastasio Bustamante". The signature is written in dark ink on a light-colored, textured paper. The name is written in a fluid, connected style, with a large, decorative flourish at the end.

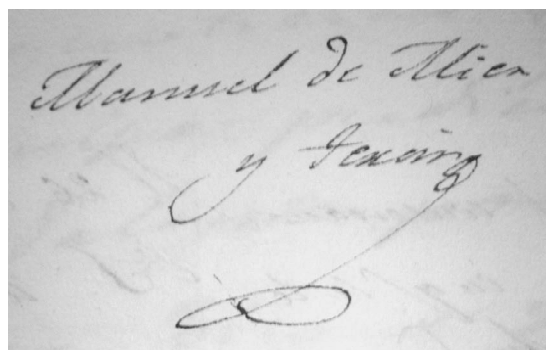
Firma de Anastasio Bustamante

A handwritten signature in cursive script, reading "Mariano Arista". The signature is written in dark ink on a light-colored, textured paper. The name is written in a fluid, connected style, with a large, decorative flourish at the end.

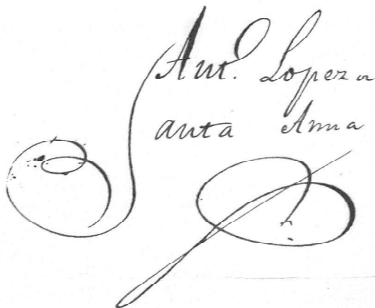
Firma del General Mariano Arista

A handwritten signature in cursive script, reading "Nicolás Bravo". The signature is written in dark ink on a light-colored, textured paper. The name is written in a fluid, connected style, with a large, decorative flourish at the end.

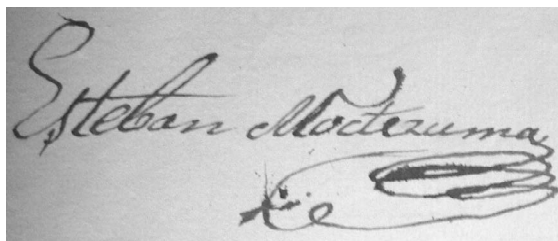
Firma de Nicolás Bravo

A handwritten signature in cursive script, reading "Manuel de Mier y Terán". The signature is written in dark ink on a light-colored, textured paper. The name is written in a fluid, connected style, with a large, decorative flourish at the end.

Firma del General Manuel Mier y Terán



Firma del General Antonio López de Santa Anna



Firma del General Esteban Moctezuma

EPIDEMIA EN LA POBLACIÓN

El 22 de julio 1833, siendo cura substituto de la Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores el Br. don Ignacio Moctezuma, se registran los primeros entierros de víctimas de la terrible epidemia conocida como “cólera morbus”, cuyos efectos diezmarían considerablemente a la población villahidalguense.

A partir de ese día y hasta el término del mes, fueron contabilizados 180 cadáveres; en el mes de agosto, 286; en septiembre, 88; en octubre, 47 y en noviembre, 20; haciendo una cifra total de 621 defunciones.

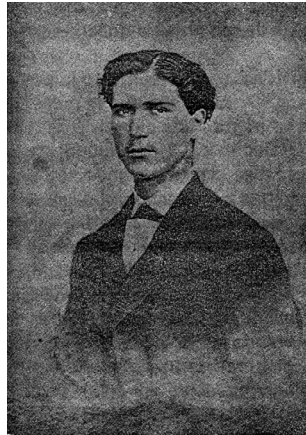
DON BENITO LEÓN ACOSTA, PRIMER AERONAUTA MEXICANO, EN LA VILLA DE HIDALGO

El 26 de febrero de 1843, el capitán de ingenieros don Benito León Acosta, que había obtenido una patente del gobierno del Presidente Santa Anna para surcar el espacio aéreo de nuestro país, decide iniciar la sexta ascensión aerostática en la

ciudad de Guanajuato, su tierra natal. Ese domingo, desde muy temprano, la gente se había volcado en la gran plaza de la Presa de la Olla para ser testigo de un evento de tan singular naturaleza, obstruyendo en todo momento las principales avenidas de la ciudad. Entre la nueve y diez de la mañana se inicia el ascenso y al pasar por el Cerro del Gusano, en la Villa de Hidalgo, el globo manifiesta un desperfecto que obliga al señor Acosta a descender abruptamente. Varios testigos del percance informan de inmediato al Jefe Político, don Jacinto Rubio, para que salga al encuentro del aeronauta que se encuentra ligeramente lesionado, haciéndose acompañar de los principales de la población, reciben al señor Acosta y a ocho o diez personas más que lo escoltan a caballo, en el río que divide la población.

Allí los saludos y las felicitaciones no se hacen esperar. Cada vecino desea tener la satisfacción de llevar a su casa al aeronauta; pero habiendo reclamado Rubio y alegado los derechos que a ello le daba su posición oficial, llevó a su casa al señor Acosta, seguido de un inmenso pueblo que le vitoreaba a cada momento. Como eran poco más de las dos de la tarde se le ofreció el alimento propio de esa hora; pero él rehusó prefiriendo descansar como lo hizo. Fué necesario, para que pudiese acostarse cómodamente, que entre dos personas le quitasen el estrecho uniforme que llevaba, pues a causa de haberse estropeado un brazo hasta la mano, no pudo hacerlo él mismo. A ese auxilio se agregó naturalmente el de curarle y tuvo un sueño inquieto y delirante, pero se levantó completamente restablecido.

Entre tanto, el Jefe Político avisó con carácter de extraordinario al Gobernador del Estado, don Pedro Cortazar, la llegada del señor Acosta, y en obsequio de éste prepararon los vecinos de Dolores un baile tan suntuoso como lo permitían los recursos de la población y la premura del tiempo, puesto que tuvo lugar la noche de aquél día, en el alojamiento del aeronauta. Éste concurrió a él lleno de gozo y allí fué coronado con una hermosa guirnalda de flores artificiales por la señorita Guadalupe Taboada, sobrina del célebre patriota don Mariano Abasolo, y hermana mayor del niño Antonio Taboada, que 20 años después sería General del Partido Conservador. Al coronarle esa señorita, le cantó algunos versos que al efecto compuso en pocos minutos el inteligente y malogrado joven don Ismael Rivascacho, acompañados por un trozo de música de Rossini. Al mediodía del 27 de febrero, emprendió el regreso a la ciudad de Guanajuato.



Benito León Acosta

DON BENITO JUÁREZ VISITA POR PRIMERA VEZ LA POBLACIÓN

El 6 de junio de 1863, de tránsito hacia el norte de la República, el Presidente Juárez, acompañado de su familia y de los miembros de los Poderes de la Unión, visitan la Villa de Hidalgo y se hospeda en la casa que fué del patriota insurgente don José Mariano Abasolo. Deseoso de conocer la casa en la que vivió el Padre Hidalgo, se traslada allí con su comitiva donde le son presentados algunos de los sobrevivientes de la insurgencia, como don Pedro García, don Luis Antonio Portillo, don Pedro José Sotelo y don Mateo Ochoa. Acto seguido, dispuso que la casa debería desocuparse y conservarse intacta a cargo de un conserje y que se abriera un registro para que en él inscribieran sus nombres las personas que la visitaran.

Decretó además, que la Villa de Hidalgo sería elevada a la categoría de ciudad y que en su Plaza Principal se erigiría una columna para ser colocada en ella la estatua de don Miguel Hidalgo y Costilla; pero, además, que la casa que habitó el héroe de Dolores sería perpetuamente propiedad de la Nación.



Lic. Benito Juárez García

MAXIMILIANO DE HABSBURGO ARRIBA A LA CIUDAD

Con el propósito de conmemorar el Grito de Independencia, el jueves 15 de septiembre de 1864, a las dos de la tarde, llegó a la Ciudad de Dolores Hidalgo el Emperador Maximiliano de Habsburgo, hospedándose en la casa de don Manuel Abasolo, nieto del héroe insurgente. A las once de la noche, colocado el Emperador en una de las ventanas de la casa del Padre Hidalgo, leyó un discurso con voz conmovida, pero fuerte, invocando a la Independencia, a los Soberanos, a la concordia, a la paz, al ejército mexicano y al francés. Al día siguiente, poco antes de las nueve, S. M. se dirigió a la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de los Dolores donde se dijo una misa y se cantó un Te Deum. Concluida la función religiosa, pasó S.M. con toda la comitiva a la casa de Hidalgo en donde, sentado en la misma silla y apoyado en la mesa de aquél héroe, escribió en el álbum correspondiente: “Un pueblo que bajo la protección divina y con la bendición de Dios funda su Independencia sobre la libertad y la ley y tiene una sola voluntad, es invencible y puede elevar su frente con orgullo”. A las tres de la tarde ofreció una comida para setenta comensales, donde fueron invitados siete sobrevivientes de la Guerra de Independencia. Posteriormente concedió la medalla militar a cuatro de los compañeros de Hidalgo; una paga a los oficiales y diez pesos a los soldados, y decretó que se pusiera una inscripción sobre mármol con letras de oro en la puerta de la casa del cura Hidalgo; que se hiciera en México un retrato de tamaño natural de aquél héroe para que se colocara en el gabinete de dicha casa; además una pasta de terciopelo con adornos de plata al libro destinado a las firmas de los que visitan aquél lugar. Así terminaron las fiestas del 15 y del 16 de septiembre de 1864.

Contagiado con las conmemoraciones del Grito de Independencia y a sus protagonistas, es inevitable señalar un ancestral error en el que han incurrido diversos historiadores y medios de comunicación cuando afirman que “fue don Porfirio Díaz quien instauró la costumbre de conmemorar el Grito de Independencia el 15 de septiembre y no el 16, porque, habiendo nacido nuestro personaje el 15 de septiembre de 1830, celebraba ese día su cumpleaños, su santo y la Independencia de México”. Nada tan alejado de la realidad.

Si tomamos en consideración la respuesta que don Miguel Hidalgo y Costilla dio a la tercera pregunta formulada por don Ángel Avella el 7 de mayo de 1811, declaró: “Que en efecto sabe y tiene noticia de lo que la pregunta inquiriere, y que la expresada insurrección tuvo principio en el expresado pueblo (de Dolores) el día 16 de septiembre próximo pasado como a las cinco de la mañana”.

De lo cual se desprende que la conmemoración del Grito debería ser el 16 y no el 15 de ese mes. Sin embargo, aun cuando las primeras conmemoraciones se hicieron el 16 de septiembre por los Generales Ignacio López Rayón y José María Morelos y Pavón, para el año de 1850, siendo Presidente de México el Gral. José Joaquín Herrera, ya se conmemoraba un día antes; es decir, el día 15. Así lo revela el periódico “El Siglo XIX”, de la capital de la República, que en su edición del 14 de septiembre de ese año, página 4, informa:

“JUNTA PATRIÓTICA DE GOBIERNO.- LA NOCHE DEL DÍA 15, A LAS SIETE, SE REUNIRÁ LA JUNTA EN EL GRAN TEATRO NACIONAL.- El Excelentísimo Sr. Presidente de la República abrirá la sesión, y unas niñas le presentarán los estandartes de los héroes que ha tenido depositados la comisión de señoras, y que en el año pasado cedieron varias patriotas mexicanas a la Junta. Pronunciará la oración encomiástica el joven ciudadano Florencio del Castillo, nombrado por la Academia de Letrán; ocupando sucesivamente la tribuna los ciudadanos invitados por la Junta y que hayan pedido la palabra para decir o leer poesías o piezas oratorias análogas a la solemnidad. Uno de los secretarios de la Junta dará lectura, Primero: Al manifiesto del señor Hidalgo.- Segundo: A su decreto sobre abolición de esclavitud.- Tercero: A la Acta de Independencia.- Y cuarto: Al Manifiesto del Congreso de Chilpancingo.- Se cubrirán los intervalos con varias piezas de música, dirigidas por distinguidos profesores, tomando parte de la compañía de ópera y los alumnos del Colegio de San Gregorio.

A las once de la noche del mismo día 15, las salvas de artillería, los repiques a vuelo, las músicas y bandas militares que recorrerán la ciudad y en general toda clase de regocijos públicos, anunciarán a los mexicanos el Grito de Independencia dado cuarenta años ha en el pueblo de Dolores por el inmortal Hidalgo.

A esta hora, la Junta conducirá solemnemente al Salón Principal del Excelentísimo Ayuntamiento, el Pabellón Nacional y los estandartes de los héroes.

Al rayar la aurora del 16, un repique a vuelo en todos los templos y las salvas de artillería saludarán al pabellón nacional, que se enarbolará en todos los edificios públicos”.

Así se conmemoró el Grito de Independencia en la ciudad de México el 15 de septiembre de 1850, veintiséis años antes que fuese por primera vez Presidente de México el General Porfirio Díaz. Pero, si lo anterior no fuese suficiente, recordemos que en la visita que hiciera a Dolores el Emperador Maximiliano el 15 de septiembre de 1864, fue también, a las once de la noche, que vitoreó a los héroes, leyó un discurso muy emotivo y gritó ¡Viva la Independencia!, y siguieron otros vivas al Emperador, a la Emperatriz Eugenia, al rey de los belgas y otros muchos, quedando asentada la crónica de este fastuoso suceso en el periódico citadino “La Sociedad” y el “Periódico Oficial del Imperio Mexicano”, del mes de septiembre de 1864.



Retrato del Emperador Maximiliano de Habsburgo

INUNDACIÓN EN DOLORES HIDALGO

El 13 de septiembre de 1865, la ciudad quedó inundada por las constantes lluvias que desde el día 10 se venían presentando, causando pánico entre la gente. Algunas casas, principalmente las del centro y las de “la otra banda”, fueron dañadas y otras destruidas, ante la impotencia, la tristeza y la preocupación de sus moradores. No se reportan pérdidas humanas a pesar de que el agua le llegaba a la gente arriba de la cintura, según reportes oficiales. Años después, en 1889, ocurriría un fenómeno semejante.

DON BENITO JUÁREZ VISITA POR SEGUNDA VEZ LA POBLACIÓN

El jueves 4 de julio de 1867, el Presidente Juárez visita nuevamente la ciudad de Dolores Hidalgo y se hospeda en la casa propiedad del señor Eusebio Jiménez. Su destino es la ciudad de México. En esa ocasión recibió a los vecinos a quienes les habló del fin de la guerra, que era el complemento de la lucha libertaria de la de 1810; de que la experiencia había enseñado a todos el camino de ser libres; de que los ciudadanos deberían ser respetuosos del acatamiento de las leyes, como senda segura de la libertad; y de que los gobernantes, desde el Presidente de la República, estaban sometidos al tribunal del pueblo, al cual deberían responder de la licitud de su conducta.

En la actualidad, la casa donde estuvo alojado el Presidente Juárez está convertida en un hotel y se ubica en el noreste de la Plaza Principal de Dolores Hidalgo, donde se exhibe una placa que a la letra dice:

“Del 3 al 4 de julio de 1867, de regreso del norte a México, se hospedó aquí el C. Benito Juárez”.

Hoy sabemos que no es así. De acuerdo a documentos que obran en la capital de la República, la última etapa del itinerario del Presidente Juárez antes de llegar al pueblo de Dolores, fué la siguiente: El 2 de julio de ese año pernoctó en San Felipe, en el edificio que hoy ocupa la Biblioteca Municipal Dr. Enrique Hernández Álvarez; el día 3 salió rumbo a Dolores pero, por decisión propia y del séquito que le acompañaba, decidieron pernoctar en la Hacienda la Quemada. Al día siguiente, 4 de julio, llegaron

a la población dolorense y descansaron en la casa referida. Precisamente una crónica exacta de lo que ocurrió durante la visita del Presidente Juárez a la cuna de nuestras libertades la podemos encontrar en los periódicos “El Siglo XIX”, de la ciudad de México, y “El Regenerador”, de la ciudad de Guanajuato.

INAUGURACIÓN DEL PUENTE 5 DE MAYO

Para hablar del primer puente construido sobre el Río Batán o Río de los Dolores que comunica el Centro Histórico de la ciudad con “La Otra Banda”, sobre la actual calle Hidalgo, es necesario conocer el artículo publicado por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato el 1 de mayo de 1884, donde nos ofrece pormenores de su construcción e inauguración. Está concebido en los siguientes términos:

“Dolores Hidalgo, abril 24 de 1884.- Señores redactores del Periódico Oficial del Gobierno del Estado.- Guanajuato.- Muy señores nuestros: Sorprendente ha sido la conclusión violenta del hermoso puente de esta ciudad, llevado felizmente a cabo por su digno Jefe Político el Sr. Jesús P. González, quien no ha omitido trabajo ni sacrificio alguno porque obra que duró comenzada muchos años, se terminara en el tiempo menos posible.

Pues bien; hace como treinta y seis años que se comenzaron a abrir los cimientos del puente antes dicho, los que quedaron concluidos a los seis años, desde cuya época se paralizaron los trabajos hasta el año de mil ochocientos setenta y cuatro en que se continuó la obra, habiéndose construido de entonces a acá, solamente los pilares y la bóveda de un solo ojo; así las cosas, es nombrado en octubre último Jefe Político de esta ciudad el Sr. Jesús P. González, y tan luego como se recibió del empleo y con la actividad que le es característica, solicitó la conclusión de la obra no sólo de ornato, sino de utilidad pública, y habiéndolo conseguido, se comenzaron los trabajos hace tres meses, en cuyo tiempo se han concluido los cuatro ojos que faltaban, las calzadas, ramplas, etc., etc.; y no se diga por esto que el puente de que nos ocupamos es una obra de poca cuantía, pues en su longitud mide ciento un metros, en su latitud siete, y seis en su altura. Por la terminación del puente ya mencionado, esta ciudad tributa un voto de gracias al Gobierno general, por conducto de su digno Ministro de Fomento, quien también tiene un espíritu progresista, pues dio una parte de su importe, así como al

Sr. González e Ingeniero Civil Roberto Gayol; al primero por su anheloso empeño y constante trabajo, y al último por su hábil dirección con la cual ha logrado llevar a su terminación una obra de tanta importancia y utilidad.

También debemos manifestar que no por haberse terminado el puente ya dicho, han quedado exhaustas las arcas municipales; pues según estamos informados, el Ayuntamiento cuenta con una regular existencia en su Tesorería Municipal, por lo cual felicitamos a este Cuerpo y a su digno presidente.

No podemos dejar pasar desapercibidas las disposiciones de ornato y aseo que ha dictado en el poco tiempo que hace rige los destinos de esta heroica ciudad, el actual Jefe Político Sr. Jesús P. González; pues en seis meses que lleva de estar al frente de ellos, ha logrado con su constante empeño llevar adelante el embanquetado y empedrado de la mayor parte de las calles, así como la pintura de todos los frentes de las casas y el aseo de toda la población, lo que le da un aspecto elegante, hermoso y agradable, que más y más se hace ostensible con sus hermosas calles tiradas a cordel, su benigna temperatura y grande exuberancia, a lo que debe añadirse una agua sabrosa y grata al paladar.

Mas tratándose de nuestro actual Jefe Político, también debemos decir, que como se ha sabido rodear de personas honradas y dignas, ha dado por resultado que ha sabido aprovechar los nobles sentimientos de los más vecinos de esta ciudad; y sus amigos generosos han sido el mayor auxiliar en sus nobles y grandiosas empresas. Así es como ha podido conseguir la mayor moralidad de la administración, garantías para todas las personas, protección al comercio y seguridad generalmente hablando, para todo este Partido.

Bajo este concepto, noblemente nos enorgullecemos los hijos de este suelo de Hidalgo, de poder ofrecer a todo forastero que nos honre con su presencia, un albergue seguro y delicioso, en la que fue y será para nuestra gloria la indisputable cuna de nuestra gloriosa Independencia y la de toda la Nación Mexicana.

A ustedes, señores redactores, suplicamos den lugar en las en las columnas de su acreditada publicación a las presentes líneas, por cuyo favor les vivirán a ustedes, reconocidos SS.SS. Q. AA. BB. SS. MM (Seguros Servidores Quienes Atentamente

Besamos Sus Manos).- Eusebio Jiménez.- Genaro Esquivel.- Martín López.- Pedro Vázquez Tejeda.- Manuel Díaz Rubio.- Everardo Vázquez Tejeda.- Felipe J. Muñoz.- Clemente Acosta.- Eulalio Casillas.- Francisco Alday.- Epigmenio Casillas.- Vicente de Paul Jiménez.- Isidro Magaña.- Jesús Rodríguez.- R. González Sánchez.- Mauro M. Jiménez.- Jesús G. Rodríguez.- Espiridión Otero.- F. Ortiz.- Francisco R. García».



Fotografía del puente 5 de mayo. Del libro de Pedro González

EL JARDÍN INDEPENDENCIA Y SU KIOSCO

A solicitud del Ing. Antonio Linares, Jefe Político de Dolores Hidalgo, se inicia en el año de 1887 la colecta para construir un jardín y un kiosco en la Plaza de la Independencia de la ciudad. El 22 de diciembre de ese año, el periódico político y literario “El Observador”, impreso en la ciudad de Guanajuato, publica un artículo donde el Sr. Manuel Mariño informa lo que están realizando las autoridades y la ciudadanía en general para alcanzar tan noble propósito. La información está descrita en los siguientes términos:

“Dolores Hidalgo.- Diciembre 18 de 1887.- Señores redactores de El Observador.- Guanajuato.- Muy señores míos: Suplico a ustedes se sirvan dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico las siguiente líneas, favor por el cual les vivirá agradecido su servidor.

Los vecinos de esta ciudad, por iniciativa del Sr. Antonio Linares, actual Jefe Político, han contribuido unos y seguirán contribuyendo otros voluntariamente con donativos, para la construcción de un jardín y un kiosco en la Plaza de la Independencia.

*Como tal proceder, tanto de parte del Sr. Jefe como de los particulares que para dicha obra han contribuido, es muy patriótico y digno de los mayores elogios, he de merecer a ustedes se sirvan también publicar la siguiente lista de dichas personas y sus correspondientes donativos: **Empleados:** Ing. Antonio Linares, \$10.00; Sres. Crescencio Martínez, 6; Ramón G. Buenrostro, 3; Cipriano Cárdenas, 3; Fernando Santa Anna, 3; Antonio Martínez, 3; Lic. Eusebio Ortega, 5; Margarito Arteaga, 2; José Pérez, 1; Manuel Martínez, 2; Manuel M. Domenzáin, 1; Leocadio Gloria, 3; Antonio H. Linares, 5; Gonzalo Córdova, 1; Enrique Zubeldía, 1; Manuel J. Luna, 1; Juan Nuño Villaseñor, 5; Manuel Mariño, 3; José Ma. López, 2; Trinidad Mariño, 1; Fausto Palacios, 2; Rafael Sanabria, 50 centavos; Francisco Posadas, 25; Everardo Vázquez Tejada, 1 peso; Antonio V. Cervantes, 50 centavos; Dr. Jesús Hernández, 5 pesos; Manuel Rodrigo, 1; Genaro Velasco, 3; 26 gendarmes a 12 centavos cada uno, 3 pesos 12 centavos; Felipe Chagolla, 2 pesos; Mariano Velázquez, 25 centavos; Andrés Posadas, 50; Clemente Torres, 25; Francisco A. Hernández, 1 peso; Alfonso López, 1; Ignacio García, 1. **Dependientes de las casas de comercio:** Sres. Heliodoro Acosta, 3 pesos; Miguel Márquez, 3; Federico Acosta, 2; Julián Castro, 2; Antonio Márquez, 2; Julián Hernández, 1; Agustín Chalico, 1; Refugio Huerta, 1; Refugio Romo, 1 peso 50 centavos; Juan Carrillo, 1; Fortunato Gutiérrez, 1; Francisco García (hijo), 1; Abraham Rodríguez, 1; Juan Gutiérrez, 1; Pablo Gutiérrez, 1; Benito Vaca, 1; Salvador Becerra, 1; Isaac Castro, 1; Bernardino Bárcenas, 1; Miguel Vaca, 1; Francisco Rodríguez, 1; Eulalio Casillas, 1; Miguel González, 50 centavos; Margarito Carrillo, 50; Jesús Magaña, 50; Félix Vaca, 50; Ignacio Rodríguez, 50; Julio J. Sierra, 50; Francisco Muñoz, 50; Crescenciano Aguilera, 50; Dámaso Cruces, 50; Jesús Campa, 25; José Delgado, 25. **Propietarios:** Sres. Manuel Rubio y Mateos, 25 pesos; Dr. Zamacois, 5; Aguilar Hnos., 3; Eleuterio Bárcenas, 50 centavos; Eusebio Jiménez, 10 pesos; Alejo Torres, 50 centavos; Alejo Aguilar, 25; José Revelo, 1 peso; Sra. Ana Galván Vda. de*

Abasolo, 10 pesos; Sres. Baltasar Berrones, 3; Eulalio Casillas, 1; Genaro Esquivel, 5; Lorenzo Ramírez, 1; Ignacio Córdova, 50 centavos, Manuel Magaña, 5 pesos; Vicente A. Jiménez, 3; Cura Luis G. Sierra, 10. Colonia española: Sres. Antonio Rueda, 3 pesos; José González, 3; Sebastián Sáinz, 3; Manuel D. Rubio, 3; Ramón G. Sánchez, 3. Artesanos: Sres. Carlos Sánchez y socios, 2 pesos; Ignacio Cosío, 25 centavos; Jesús Escobarete, 50, Apolonio Sierra, 25; Nicolás Rodríguez, 30; Silvano González, 40; Valentín Ávila, 25; Crescencio Juárez, 3 pesos; Austasio Heredia, 50 centavos; Santiago Rodríguez, 25; Alberto Salinas, 25; Edmundo Fernández, 25; Leocadio Gloria, 50; Miguel Hernández, 50; Merced Aguilera, 25; Ramón González, 25; Francisco Hernández, 50; Narciso Hernández, 50; Pedro Cruces, 50; Luciano Rodríguez, 50; Luis Gómez, 50; Pablo Rosales, 50; José Ma. González, 50; Pedro Santa Anna, 50; Francisco González, 50; Nazario Luna, 50; Julio Ribera, 50; Filomeno Hurtado, 50; Silvestre Reséndez, 50; Román Rosas, 50; Valente Luna, 50; Casimiro Corpus, 50; Isidro Luna, 50; Vicente Gómez, 50; Perfecto Rivera, 50; Juan Segovia, 50; Luis González, 25; Genaro Hernández, 50; Jesús García, 50; Julián Villegas, 25. Particulares: Sres. Agustín Magaña, 1 peso; Roberto Jiménez, 1; Rosendo Jiménez, 1; Mariano Aspeitia, 1; Jesús Molina, 25 centavos; Carlos Sánchez, 25; Apolinar Enriquez, 50; Francisco Ramírez, 50; Rafael Ramírez, 25; Cayetano Rosas, 12; Antonio Guerrero, 25; Luis Patlán, 50. Manuel Mariño (Rúbrica).

Iniciadas las obras del Jardín Independencia por el Ing. Antonio Linares, las concluye en marzo de 1888 el Sr. Juan Nuño Villaseñor y el 5 de mayo de ese año, se inauguran el kiosco musical, veinte bancas de hierro para el jardín y una lámpara para el kiosco.

Todas estas cosas se hicieron con donativos voluntarios y subvenciones del Ayuntamiento.



Panorámica del Jardín Independencia y su kiosco

DON PORFIRIO DÍAZ EN LA ESTACIÓN DE FERROCARRILES

El Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, en su edición del 11 de diciembre de 1888, narra lo que ocurrió en el mes inmediato anterior en el rancho San Sebastián, perteneciente al Partido de Dolores Hidalgo:

“El día 1º. del mes de que se trata (noviembre) pasó por la línea del Ferrocarril Nacional Mexicano, el Primer Magistrado de la República rumbo a San Luis Potosí, para asistir a las fiestas que se verificaron en aquella capital con motivo a la inauguración del mencionado Ferrocarril; habiéndosele hecho a su paso por esta ciudad los honores correspondientes

El día 8 del propio mes que volvía rumbo a México, se colocaron dos arcos triunfales a ambos lados de la vía; debajo de uno de ellos se colocó una mesa donde cómodamente podrían instalarse treinta personas, y en la que se tenía preparado el desayuno para el Sr. Presidente y las personas que lo acompañaban.

A las diez de la mañana, hora en que pasó el tren, a pesar de haber puesto varios mensajes el Sr. Presidente en que manifestaba que no era posible interrumpir su marcha para la capital de la República, tuvo la deferencia de bajarse acompañado de su respetable esposa y de varios señores Generales del ejército, se sentaron a la rústica mesa y tomaron algo de los alimentos que se tenían preparados, con lo cual quedó el pueblo satisfecho y comenzó a vitorear frenéticamente al Primer Magistrado de la Nación, que pocos momentos después partió dejando en todos el grato recuerdo de su

bondadosa aunque cortísima permanencia entre los hijos de esta histórica ciudad. Libertad y Constitución.- Dolores Hidalgo.- Diciembre 6 de 1888.- Pedro González, Jefe Político.- Alfredo Mañón, Secretario”.

La segunda ocasión que el Gral. Díaz transitó por la estación de ferrocarriles de Dolores Hidalgo, fué en el año de 1895 cuando se dirigía al Mineral de Catorce, San Luis Potosí, a cumplir con la invitación que desde hacía varios meses le habían hecho los propietarios de la poderosa empresa Minera de San Joaquín y Santa Ana, adquiridas por los señores Maza desde hacía unos seis años, del hábil minero octogenario Sr. Hernández, quien a su avanzada edad ya no le era posible explotar tan inmensa riqueza. El Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato del 11 de julio de ese año, publica en su interior una carta enviada por los señores H. Aranda, Braulio Zavala, M.M Domenzáin, Luis G. Vázquez, Francisco Posadas, Dionisio Huerta, H. Rodríguez, José Espinosa, Daniel M. Delgado, Eulalio Posadas, José C. Torres, Antonio Muñoz, Rafael Jiménez, Juan N. Bárcenas, Francisco Muñoz, C. Martínez, Juan Gutiérrez, Bruno Y. Gutiérrez y el Dr. Benjamín Revilla, donde narran lo que fue el paso del Gral. Díaz por la Estación de Ferrocarriles de Dolores Hidalgo:

“A las siete de la noche del 22 de junio próximo pasado, el Sr. Jefe Político del Distrito, tuvo conocimiento de que al día siguiente pasaría por ésta el Sr. Presidente de la República: en el acto nos lo hizo saber, y no obstante el pequeño número de coches de que se pudo disponer y la distancia a que se encuentra la estación, concurrimos a ella el citado día con la mejor voluntad, llevando la música bélica del lugar.

A la llegada del tren se tocó el Himno Nacional, y una comisión nombrada al efecto se acercó al Sr. General Díaz y le saludó en nombre del Sr. Gobernador del Estado conforme a las instrucciones que de él se recibieron con anterioridad. Se le saludó también a nombre de las autoridades, empleados y demás vecinos del Distrito, y muy respetuosamente se le interrogó si alguna cosa se le ofrecía, a todo lo cual, con la atención y finura que él acostumbra, dio las gracias y en correctas frases devolvió el saludo del Sr. Gobernador y del pueblo en general, continuando su marcha en medio de los entusiastas vivas de los concurrentes.

Si estas demostraciones no tuvieron el esplendor y magnificencia correspondiente al honor que por todos conceptos se merece el Sr. General Díaz, en cambio fueron hijas de la espontaneidad más sincera y con ellas, aunque de una manera humilde, se dio una prueba del respetuoso cariño que el Estado de Guanajuato y en particular los vecinos de esta ciudad, han consagrado a la persona del digno Primer Magistrado de la Nación”.

Hasta aquí, las dos únicas visitas que hiciera el Presidente de México don Porfirio Díaz a territorio dolorense, contrastando con la afirmación vertida en 1969 por el Pbro. J. Zacarías Barrón en la segunda edición de su obra “Apuntes Históricos de Dolores Hidalgo” (páginas 100 y 101), donde afirma que “el 14 de enero de 1889, el Gral. don Porfirio Díaz, siendo Presidente de la República, estuvo de visita en la Casa de Hidalgo...”. Esta aseveración es totalmente falsa, ya que don Porfirio Díaz nunca estuvo en la Casa del Héroe de Dolores, así lo demuestran documentos que obran en el Archivo Porfirio Díaz de la Universidad Iberoamericana, Campus Santa Fe, en la ciudad de México.

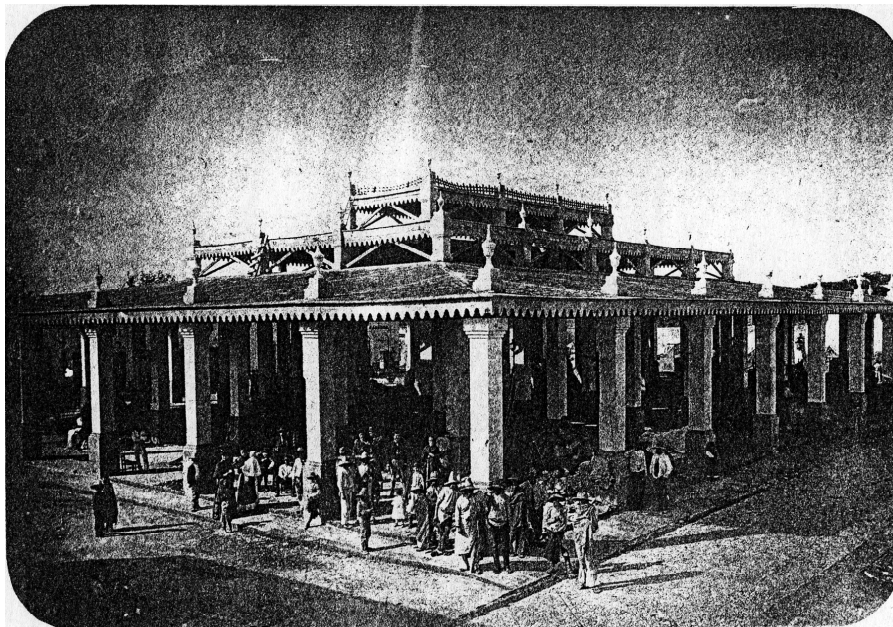


Gral. Porfirio Díaz

INAUGURACIÓN DEL MERCADO “MANUEL GONZÁLEZ”

Desde los primeros años de la fundación de la Congregación de Nuestra Señora de los Dolores, las operaciones comerciales se realizaban en la Plaza Mayor (hoy Jardín Principal). En el lado oriente de ésta se encontraba, también, una pequeña

plaza de toros y un espacio para peleas de gallos. Durante la gestión del Ing. Antonio Linares (1886-1888), Jefe Político de Dolores Hidalgo, se empieza a construir el primer mercado de la población pero, al sorprenderlo la muerte, lo concluye e inaugura el Sr. Pedro González Gasca el 16 de septiembre de 1889, ubicado en el lugar donde hoy se yergue el Mercado Independencia (esquina que forman las calles Jalisco y Tabasco), era un edificio muy amplio, formado sobre ochenta columnas de mampostería, distantes seis metros entre sí, haciendo siete corredores cuadriformes, de mayor a menor altura del centro hacia fuera, con techos de hormigón en forma de aleros superpuestos y grandes ventilas, que con la altura a que estaban colocados dejaban libre comunicación al aire e impedían la refracción del calor y por consiguiente; los productos que estaban a la venta no sufrían alteraciones, como sucedía comúnmente con los techos metálicos. El edificio abrigaba cómodamente a dos mil traficantes, con capacidad suficiente para cubrir las necesidades comerciales de nueve mil almas que tenía la población.



Mercado Manuel González

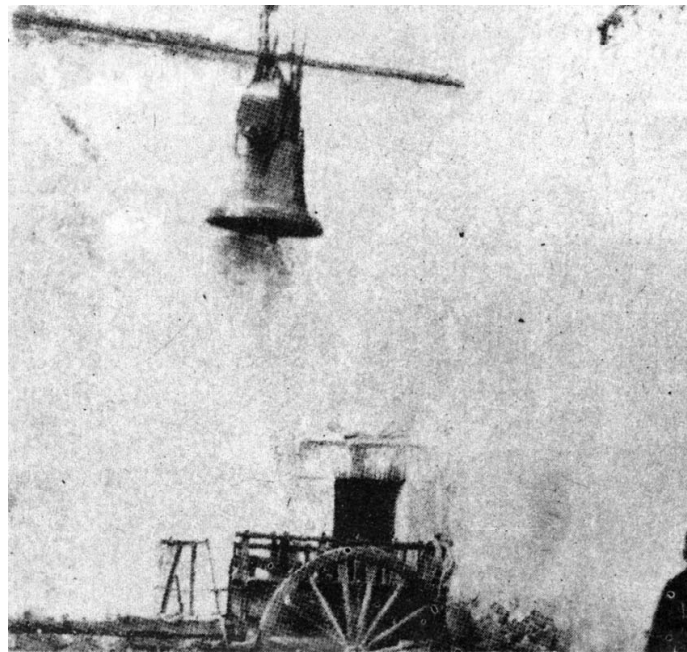
Imagen tomada del libro de Pedro González

DESCENSO DE LA CAMPANA DE DOLORES

Conocida también como Campana de la Independencia, Campana de San José o Campana de la Libertad, fué fundida bajo los auspicios del Lic. José Atanasio Sáenz de Villela, cura de la Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores. En dicha fundición fué empleada una aleación de 90% de cobre, 9.7% de estaño y 0.3% de plata con huellas de oro, según la muestra tomada para hacer sus réplicas en el año de 1960. Mide el bronce un metro seis centímetros en el diámetro mayor y setenta y siete centímetros de altura. El anillo inferior, llamado pata o reborde, que es donde da el badajo de hierro forjado, mide once centímetros de espesor. El motivo decorativo de la campana consiste en varias flores en realce colocadas en su mayoría en forma romboidal configurando una cruz. En sus partes superior e inferior se aprecian dos fajas, la primera con el nombre de *San Joseph* y la otra con la fecha de su fundición: *22 de julio de 1768*.

Durante muchos años la Campana de la Independencia estuvo colocada en la torre oriental de la Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores, hasta que el 28 de junio de 1896, por instrucciones del Presidente Porfirio Díaz, una comisión formada por los generales Sóstenes Rocha e Ignacio Salas, y los señores Guillermo Valleto y Gabriel Villanueva, fue descendida y trasladada a la ciudad de México para ser instalada sobre la puerta central del Palacio Nacional. A partir de ese momento y cuando las circunstancias lo han permitido, los presidentes de México la han tañido evocando la gesta libertaria iniciada en el Pueblo de Dolores por el Padre de la Patria, don Miguel Hidalgo y Costilla, la madrugada del domingo 16 de septiembre de 1810.

El Jefe Político de Dolores Hidalgo que se encargó de hacer la entrega-recepción de la campana fue el Lic. Francisco González Caballero.



*Fotografía del descenso de la campana de Dolores el 28 de junio de 1896.
Tomada del libro de Casasola.*

DON VENUSTIANO CARRANZA EN LA CASA DEL INMORTAL HIDALGO

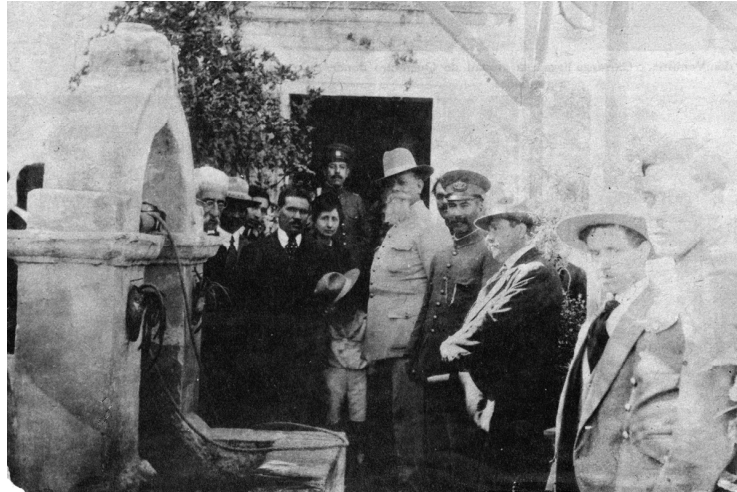
El 10 de agosto de 1914, el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, don Venustiano Carranza, visitó la Cuna de la Independencia Nacional con el propósito de pernoctar y continuar su viaje al día siguiente, a las diez de la mañana, para signar los Tratados de Teoloyucan que pondrían fin al clima de incertidumbre que prevalecía en la capital de la República. Un año después, el 29 de diciembre de 1915, a las 6.45 P.M., repetiría la histórica visita en medio de las más diversas expresiones de júbilo de sus habitantes. Al día siguiente, al visitar la Casa del Padre de la Patria, plasmó en el libro de registros un pensamiento que a la letra dice:

*“Hidalgo, la Patria que tú creaste nosotros sabremos conservarla independiente”.
Venustiano Carranza.*

A las 3.15 de la tarde del 31 de diciembre de 1915, salió Carranza de Dolores Hidalgo.



Don Venustiano Carranza firmando el libro de visitantes en la casa de Hidalgo

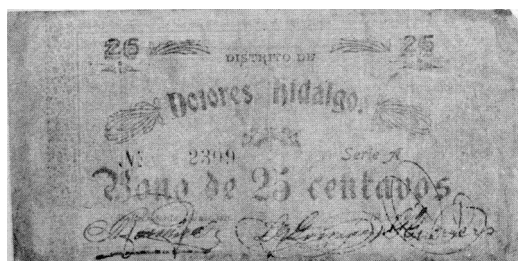
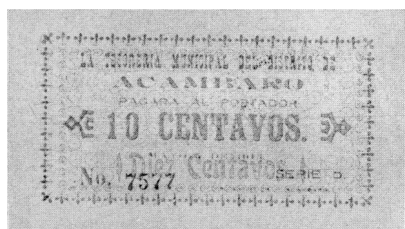


Don Venustiano Carranza, en el patio de la casa de Miguel Hidalgo y Costilla

Por cierto, ya que hablamos del primer Jefe Constitucionalista, sabido es que cuando una facción revolucionaria llegaba a cualquier punto de la República, lo

primero que hacía era imponer su propio papel moneda para normar las operaciones mercantiles; pero si por alguna razón esta fracción era desalojada por otra, de inmediato la segunda imponía el suyo propio.

A continuación, mostramos algunos “cartones” –es el término correcto- que circularon en Dolores Hidalgo, durante el período 1913-1920, sus nominaciones son de 5, 10, 25 y 50 centavos.



EL PRESIDENTE OBREGÓN EN DOLORES HIDALGO, GTO.

El 19 de julio de 1921, el Gral. Álvaro Obregón visita la población y recorre las principales calles y edificios del centro histórico. Años más tarde, el domingo 17 de agosto de 1924, repite su presencia en la Cuna de la Independencia Nacional, según el Periódico “El País”, de la ciudad de México.

EL GRAL. CÁRDENAS CONMEMORA EL GRITO DE INDEPENDENCIA

El 15 de septiembre de 1940, el Gral. Lázaro Cárdenas del Río, Presidente de México, concurre a Dolores Hidalgo para celebrar el Grito de Independencia. A partir de su visita, todos los presidentes de México, exceptuando al Dr. Ernesto Zedillo

Ponce de León, emularían tan significativo ejemplo concurriendo por lo menos una vez durante su gobierno a evocar la gesta heroica del Padre de la Patria.

El Gral. Cárdenas y su familia fueron alojados en la casa de la familia Marina, que se ubica en la calle Guanajuato núm. 4 de la ciudad, y estuvieron allí del 15 al 19 de septiembre de 1940.



Commemoración del grito de independencia, realizado en el atrio de la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores por el General Cárdenas

Decreto número 15 del 15 de diciembre de 1947, en el que el Congreso del Estado le concede a la Ciudad de Dolores Hidalgo el título de “Ciudad de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional”.

“J. Jesús Castorena, Gobernador Constitucional Substituto del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, a los habitantes del mismo, sabed: Que el H. Congreso del Estado se ha servido dirigirme el siguiente Decreto número 15.- El XL Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato decreta: Artículo Único.- Para lo futuro la Ciudad de Dolores Hidalgo se denominará Ciudad de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional”. Lo tendrá entendido el Ciudadano

Gobernador Substituto del Estado y dispondrá que se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento”. Guanajuato, Gto., a 15 de diciembre de 1947.- Bonifacio Ibarra Morales, D.P.- Dr. Jesús Agundis, D.S.- Dr. Francisco Carrillo Ruiz, D.S.- Rúbricas”. Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en el Palacio de los Poderes del Estado, en Guanajuato, a los 19 diecinueve días del mes de diciembre de 1947, mil novecientos cuarenta y siete.- J. Jesús Castorena (Rúbrica).- El Oficial Mayor Encargado del Despacho, Lic. Luis S. Parra (Rúbrica).

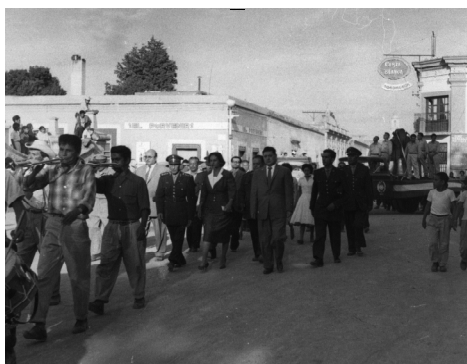
Decreto del 31 de diciembre de 1948, en el que el Congreso de la Unión le concede a la Ciudad de Dolores Hidalgo el título de “Ciudad de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional”.

“Miguel Alemán, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed: Que el H. Congreso de la Unión se ha servido dirigirme el siguiente Decreto: El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, decreta: Artículo Único.- Para lo futuro la Ciudad de Dolores Hidalgo, del estado de Guanajuato, se denominará “Ciudad de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional”. Eugenio Prado, D.P.- Gustavo Díaz Ordaz, S.P.- Manuel Castro Jr., D.S.- Fausto A. Marín, S.S.- Rúbricas. En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los treinta y un días del mes de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho.- Miguel Alemán.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, Adolfo Ruiz Cortines.- Rúbrica.

RÉPLICA DE LA CAMPANA DE LA INDEPENDENCIA

Entre las 17:00 y las 18:00 horas del martes 2 de agosto de 1960, llegó a Dolores la réplica de la Campana de la Independencia solicitada por el Gral. de División I.I.D.E.M y titular del Departamento de la Industria Militar, Tomás Sánchez Hernández, y autorizada por el Presidente de la República, Lic. Adolfo López Mateos. Recibida por la alcaldesa, Srita. Virginia Soto Rodríguez y la Banda de Guerra de los Alfareros, en todo momento encabezaron la comitiva que partió de la Avenida Sur

hasta el Jardín Principal con tan preciada reliquia. A sugerencia del Pbro. J. Zacarías Barrón, dispuso la colocación del bronce en la torre oriental de la Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores, donde ha permanecido hasta nuestros días. Contra lo que mucha gente supone, no todas las réplicas fueron hechas del mismo tamaño y peso que la original; los estados de Aguascalientes, Coahuila, Michoacán, Nayarit y el otrora Territorio de Quintana Roo, solicitaron al Secretario de Gobernación, Lic. Gustavo Díaz Ordaz, que sus réplicas fuesen a escala y por ende, de menor tamaño y peso, ya que las estructuras de sus respectivos Palacios de Gobierno no estaban acondicionadas para resistir tan significativo elemento.



Recepción de la réplica de la campana de Dolores



Colocación provisional de la campana de Dolores en la parte exterior de la presidencia municipal

GRITO DE INDEPENDENCIA EN 1960

Al conmemorarse el sesquicentenario de la Independencia de México, el Presidente de la República, Lic. Adolfo López Mateos, visita Dolores Hidalgo el 15 de septiembre de ese año e inaugura 17 obras de gran impacto social, entre las que podemos citar: El Mercado Independencia, la Oficina de Correos y Telégrafos de México, la Escuela Tecnológica Industrial Núm. 20, el Monumento a los Héroes de la Independencia, el adoquinado de la ciudad, las Viviendas Populares, el Museo de Historia, La Presa de Peñuelitas, una Guardería infantil, etc.

A las once de la noche, preside la ceremonia del “Grito” ante cientos de invitados y pueblo en general.



ADOLFO LOPEZ MATEOS EN DOLORES HIDALGO

Conmemoración del grito de independencia por el Licenciado Adolfo López Mateos

HOMENAJE DEL ALTO CLERO MEXICANO A DON MIGUEL HIDALGO

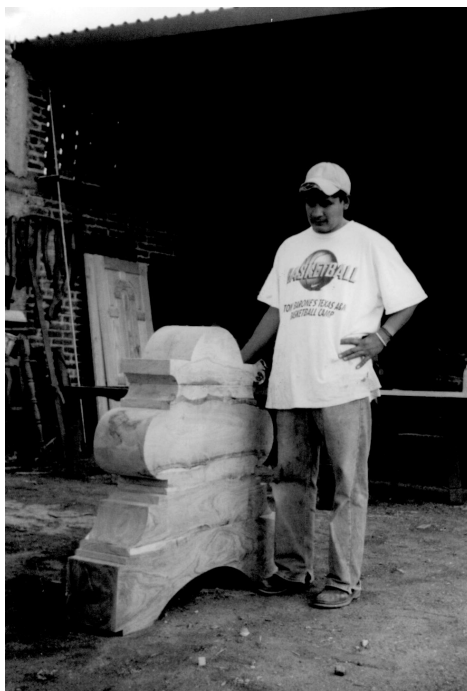
El 12 de septiembre de 1985, al cumplirse los 175 años del inicio del movimiento de Independencia, el Arzobispo Primado de México, Cardenal Ernesto Corripio Ahumada, y un grupo de 28 obispos y 80 sacerdotes de todo el país, rindieron un homenaje a don Miguel Hidalgo y Costilla en la Cuna de la Independencia Nacional. *“La intención de venir aquí -diría el propio cardenal-, con nuestro pueblo, es para encontrarnos con nuestras raíces, con nuestros orígenes, como pueblo, como sociedad, como patria, como nación libre, soberana e independiente”* “. Recibidos a las 10.30 de la mañana por el Presidente Municipal priísta, señor Óscar Aguilar Araiza, el Prelado y miembros del Episcopado Mexicano se dirigieron de inmediato a la Casa de Hidalgo, donde pudieron conocer objetos personales del cura de Dolores y documentos que pertenecieron a la época independentista. En este lugar, el Arzobispo Corripio Ahumada dejó escrito en el Libro de Visitantes el siguiente pensamiento: *“Con grandísima alegría he visitado la Casa del Cura don Miguel Hidalgo, Padre de nuestra Independencia, y he admirado tanto los objetos propios de él, como las demás cosas que se exhiben en este museo de Dolores Hidalgo”*. Posteriormente pasó a la Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores en donde, ante un contingente no mayor a los tres mil fieles, presidió una misa concelebrada en un altar que se instaló en el atrio. Al día siguiente, su presencia en Dolores Hidalgo fue severamente impugnada por los principales diarios del país.

EL LIC. MIGUEL DE LA MADRID HURTADO Y EL GRITO DE DOLORES

El 15 de septiembre de 1985, a las 21.55 horas, arriban a Dolores Hidalgo el Presidente Miguel de la Madrid Hurtado y su señora esposa Paloma Cordero de De la Madrid, para conmemorar el 175 aniversario del inicio del movimiento de Independencia. Recibidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, son saludados por los invitados especiales y 74 jefes de misiones diplomáticas y delegaciones de todos los países con los que México mantiene relaciones. Poco después, en la Casa de Hidalgo, el Presidente de México firma el Libro de Visitantes Distinguidos y hace una guardia de honor ante los Símbolos Patrios que han recorrido todo el país. A las 23.00 horas, colocado al pie de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de los Dolores, pronuncia el Grito de Independencia invocando a los héroes que nos dieron Patria y Libertad.

SEGUNDA RÉPLICA DE LA CAMPANA DE LA INDEPENDENCIA

A iniciativa de quien esto escribe, decidieron las autoridades municipales encabezadas por el Lic. Felipe de Jesús García Olvera, dotar de una campana más a la población, ya que la que se encuentra desde 1960 en la torre oriental de la Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores, por el punto y la distancia donde se ubica, es prácticamente imposible apreciarla en todos sus detalles por quienes desean conocer de cerca tan preciada reliquia. Aceptada la propuesta, se contrataron los servicios del fundidor Benjamín Rodríguez Avendaño, con domicilio en la ciudad de México, quien la entregó con todo y sus atlantes en la segunda quincena de agosto de 2006. Acerca del yugo, elemento imprescindible de la campana, fue elaborado gratuitamente por el señor Ismael Pérez Gloria, quien no omitió esfuerzo ni material alguno para realizar un buen trabajo en su taller que se ubica en Las Adjuntas del Río, comunidad ubicada al sureste de la cabecera municipal.



Los artesanos del yugo de la campana, fueron los señores Ismael Pérez Gloria y su hijo (en la foto) Ismael Pérez Garay

Por la naturaleza de los materiales empleados en la fundición de la Segunda Réplica de la Campana, que son diferentes a los de la original, no es posible su tañido claro y sonoro, en virtud de haberse considerado desde un principio que su uso sería solamente de exhibición en el Museo de la Independencia o en el patio de la Presidencia Municipal, que es donde se encuentra desde el día 28 de agosto de 2006, en que fue entregada oficialmente.

EL GRITO DEL PRESIDENTE CALDERÓN EN DOLORES HIDALGO, CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Enterado el país que el Presidente de la República Felipe Calderón Hinojosa daría el Grito de Independencia el 15 de septiembre de 2010 en la ciudad de México, y no enviaría a un representante federal a darlo en Dolores Hidalgo, de inmediato se conformó en esta población un grupo ciudadano que lo dio, como lo marca la tradición, a las once de la noche de ese día, en el Monumento a los Héroes de la Independencia que se ubica en la calzada del mismo nombre. Correspondió a la maestra Magdalena Martínez encabezar la ceremonia e invocar los nombres de los insurgentes que nos dieron Patria y Libertad, ante una concurrencia aproximada de quinientas personas. Mientras tanto, en el centro de la ciudad se daba otro, cuya gente respondía a los ¡vivas! pronunciados por el Presidente Felipe Calderón desde el Palacio Nacional, en imágenes captadas a través de pantallas gigantes que habían sido colocadas estratégicamente en diversos puntos del centro histórico de la ciudad.

El día 16, como estaba programado, el Presidente de la República hizo acto de presencia en Dolores Hidalgo para conmemorar las fiestas del bicentenario. De lo ocurrido en este lugar, dio cuenta el periodista Mario Martínez, del periódico La Prensa, que en la edición del viernes 17 de septiembre de 2010, página 4, señaló: “El Presidente Felipe Calderón Hinojosa encabezó, en emotiva ceremonia, el Grito de Independencia en la Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores, lugar donde lo hiciera el Padre de la Patria, Miguel Hidalgo y Costilla hace 200 años.

El Jefe del Ejecutivo Federal, previo a hacer presencia en el atrio de la iglesia, visitó el Museo Casa Hidalgo, y se trasladó al salón de homenajes para depositar una ofrenda floral y montar guardia de honor.

Al Presidente Calderón, en este mismo lugar, le fue entregado el lábaro patrio por la ciudadana Agapita Gutiérrez Mendiola, quien es la encargada del Museo Casa Hidalgo, y a la vez, el Ejecutivo Federal le hizo entrega de la Bandera Nacional a la escolta del Colegio Militar.

En tanto afuera, la gente esperaba la presencia del Ejecutivo Federal, para que repicara la campana de la Parroquia de Nuestra Señora de Dolores, tal y como lo hiciera Miguel Hidalgo y Costilla el 16 de septiembre de 1810.

Luego de presidir el breve acto en el Museo Casa Hidalgo, el Primer Mandatario se trasladó a la escalinata de la Parroquia y llevar a cabo la arenga respectiva.

En la Plaza principal, el Presidente dio lectura, en primer lugar, a las palabras expresadas por Miguel Hidalgo y Costilla momentos antes de dar el Grito de Independencia, la madrugada del 16 de septiembre de 1810, de acuerdo con la versión del dolorense Pedro García, contemporáneo de los acontecimientos.

“Mis amigos y compatriotas: no existen ya para nosotros ni el rey ni los tributos, esta tarea vergonzosa que sólo conviene a los esclavos la hemos sobrellevado hace tres siglos como signo de tiranía y de servidumbre, terrible mancha que sabremos lavar con nuestros esfuerzos. Llegó el momento de nuestra emancipación.

“Ha sonado la hora de nuestra libertad y si conocéis su gran valor me ayudaréis a defenderla de la garra ambiciosa de los tiranos. Pocas horas le faltan para que me veáis marchar a la cabeza de los hombres que se precian de ser libres.

“Los invito a cumplir este deber de suerte que sin patria ni libertad estaremos siempre a mucha distancia de la verdadera libertad. Preciso ha sido dar el paso que ya sabéis y comenzar por algo que ha sido necesario, la causa es alta, Dios la protegerá. Los negocios se atropellan, por lo mismo la satisfacción de hablar más tiempo ante vosotros. Viva pues la Virgen de Guadalupe, Viva la América por la cual vamos a combatir”, expresó el Presidente Felipe Calderón, a lo que la gente lo secundó con el ¡Viva!

Inmediatamente después, el Presidente de la República proclamó la arenga con la que los mexicanos evocamos la gesta libertaria que inició aquí, en Dolores, hace 200 años.

“¡Mexicanos, vivan los héroes que nos dieron Patria y Libertad! ¡Vivan! ¡Viva Hidalgo! ¡Viva Morelos! ¡Viva Allende! ¡Viva Josefa Ortiz de Domínguez! ¡Vivan Aldama, Bravo y Matamoros! ¡Vivan Abasolo, Galeana y Jiménez! ¡Vivan Moreno, Mina y Rosales! ¡Vivan Vicente Guerrero, Leona Vicario y Guadalupe Victoria! ¡Vivan todos los héroes de la Independencia! ¡Viva la Independencia nacional! ¡Viva el Bicentenario de la Independencia! ¡Viva el Centenario de la Revolución! ¡Viva México! ¡Viva México! ¡Viva México!”.

Una vez hecha la arenga, el Ejecutivo Federal hizo sonar la campana de la parroquia en seis ocasiones y posteriormente agitó la enseña nacional, ante la algarabía de los presentes”.



Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de la República Mexicana

CAPÍTULO IV

PERSONAJES DOLORENSES

DON MARIANO ABASOLO

Patriota mexicano nacido en el Pueblo de Dolores el 29 de marzo de 1784, con el nombre de José Mariano Sixto. Fueron sus padres don José Bernardo Abasolo y doña Micaela Rodríguez Outón. Participó en la Guerra de Independencia y fue comisionado, junto con don Ignacio Camargo, para entregar la carta de intimación al intendente don Juan Antonio Riaño para que entregara pacíficamente la Alhóndiga de Granaditas, a fin de evitar el derramamiento de sangre. El 21 de marzo de 1811 fue capturado y sentenciado a cadena perpetua en el Castillo de Santa Catalina, en Cádiz, España, donde murió el 14 de marzo de 1816.



Retrato del insurgente Mariano Abasolo

LIC. FRANCISCO GARCÍA DEGOLLADO

Nació en la Villa de Dolores el 7 de abril de 1828. Fueron sus padres don Vicente García y doña Juana Degollado. Comenzó su instrucción secundaria en el año de 1838 en el Colegio del Estado, concluyendo la profesional y recibiendo el título de abogado el 20 de marzo de 1852. En 1850, siendo aún pasante de Derecho, lo nombró el gobierno catedrático de Geografía e Historia y estuvo en varias ocasiones encargado de la Secretaría del Gobierno. Fue nombrado por el Congreso Gobernador Interino del Estado de Guanajuato la primera vez que solicitó licencia el Sr. General don Manuel González, por causa de su enfermedad. Murió este distinguido dolorense el 18 de diciembre de 1887.



Retrato del Lic. Francisco García, Gobernador interino del Estado de Guanajuato.

ING. ANTONIO LINARES

Probablemente el mejor Jefe Político que haya tenido Dolores Hidalgo en el siglo XIX. Durante su gestión dotó a la Plaza de la Independencia de un hermoso jardín; construyó el Abasto o Rastro Municipal (hoy Centro Cívico Benito Juárez);

con la aportación de la ciudadanía y de los empleados del gobierno, construyó el kiosco que se encuentra en el suroeste de la Plaza Principal; edificó el Mercado Manuel González (construido en el mismo sitio donde hoy se encuentra el Mercado Independencia), remodeló la Alameda y el Jardín Ocampo (hoy Jardín Chiquito o Jardín de los Compositores Dolorenses), y otras obras más. Murió nuestro personaje el 17 de marzo de 1888, a las cinco y media de la mañana. Según la crónica de la época, el día de su sepelio lo acompañaba un contingente de 4000 ó 5000 personas.

TENIENTE CORONEL GILBERTO M. NAVARRO

Nació en la ciudad de Dolores Hidalgo, Gto., el 4 de febrero de 1877. Hizo los estudios primarios en su ciudad natal, y apremiado por las circunstancias económicas, a los 17 años hubo de radicarse con su madre viuda y tres hermanos en la ciudad de México.

Figuró entre los más entusiastas partidarios de don Francisco I. Madero y se dedicó a propagar las ideas antireeleccionistas fundando clubes políticos en diferentes lugares, por lo que sufrió persecuciones de las autoridades porfiristas. Participó al lado de Madero en los acontecimientos de la “Decena Trágica” y a la muerte de este prócer hizo acto de presencia en el Panteón Francés, acompañando a los deudos del Presidente mártir en los momentos dramáticos de la inhumación del cadáver.

Como diputado representó en el Congreso Constituyente al 15º. Distrito Electoral del Estado, que tenía como cabecera a Dolores Hidalgo, su ciudad natal. Como diputado suplente lo acompañó Sábas González Rangel. Las elecciones de diputados al Congreso Constituyente se celebraron el 22 de octubre de 1916, resultando designados, por estos dos personajes. Posteriormente fue nombrado Director de la Prisión Militar de Santiago Tlatelolco. Murió en la ciudad de México el día 26 de enero de 1919.



Retrato del Teniente de caballería Gilberto M. Navarro

GRAL RODRIGO ZURIAGA PINEDA

Nació en la ciudad de Dolores Hidalgo. Ingresó en el Ejército Mexicano como soldado raso en 1903 y fué alcanzando paulatinamente distintos grados militares.

En 1914 se incorporó a la revolución como teniente coronel en las fuerzas del Gral. Juan Andrew Almazán, operando en el estado de Puebla. En 1929, con el grado de General Brigadier, defendió la plaza de Monterrey, que fue tomada por las tropas rebeldes de Escobar, muriendo en acción de guerra el 4 de marzo de ese año.

ESPERANZA ZAMBRANO VIUDA DE WIMER (MARÍA ESPERANZA DOLORES ZAMBRANO SÁNCHEZ)

Nació en la ciudad de Dolores Hidalgo, Gto., el 14 de noviembre de 1901. Fueron sus padres don Agustín J. Zambrano y María Ana Sánchez. Destacó prominentemente en el campo de la poesía siendo galardonada con “Las Palmas Académicas de Francia”. Fue miembro, también, del Ateneo Mexicano de Mujeres y autora de los siguientes libros: “La Inquietud Joyante” (1927), “Los Ritmos Secretos” (1931), “Los Poemas Truncos” (?), “Canciones del Amor Perfecto” (1939), “Retablos del Viejo Guanajuato” (1943), “Dos Romances” (1945), “Fuga de Estío” (1952), y “Sonetos del Amor Ensimismado” (1954).

En 1983 la Dirección General de Comunicaciones de la UNAM, editó una Antología de Esperanza Zambrano intitulada “La Vida Plena”, con los comentarios de José Emilio Pacheco y Rodolfo Usigli. El 22 de septiembre de 1984, en sesión extraordinaria, el H. Ayuntamiento de Dolores Hidalgo la declaró “Hija Predilecta de la Ciudad” y ese mismo día el estado de Guanajuato le rindió un homenaje en el Teatro Juárez por su destacada obra poética literaria.

En 1988 el Gobierno del Estado de Guanajuato publicó la “Poesía Completa”, que compendia toda la obra inspiradora de tan fecunda poetisa.



Retrato de la poetisa Esperanza Zambrano

JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ SANDOVAL

Sin lugar a dudas, el mejor compositor del género ranchero que ha dado México. Nació el 19 de enero de 1926 en la ciudad de Dolores Hidalgo, Gto., en la casa que se ubica en la calle Guanajuato número 13. Fueron sus padres don Agustín Jiménez Tristán y doña María del Carmen Sandoval Rocha de Jiménez.

Su fecunda obra fue interpretada por los más grandes cantantes de la época, como Jorge Negrete, Pedro Infante, Javier Solís, Lucha Villa, etc. Murió el canta-autor

dolorense en la capital de la República, el 23 de noviembre de 1973 y su cuerpo descansa en el Panteón Municipal de la Cuna de la Independencia Nacional.



Retrato del Canta-autor José Alfredo Jiménez

CAPÍTULO V

EDIFICIOS, TEMPLOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS

PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES

Fundada por el Sr. Cura don Álvaro de Ocio y Ocampo en un solar comprado a María de la O., se colocó la primera piedra el 2 de febrero de 1712, desde cuya fecha, sin interrupción, se siguió el trabajo hasta terminar con la portada, torres y muros del atrio en 1778, siendo cura el Br. Salvador José Fajardo y encargado de la fábrica el Pbro. don Miguel Rodríguez y Chávez. Más de doscientos cincuenta mil pesos fue el gasto efectivo de construcción que se hizo de donativos y fondo parroquial llamado de fabrica sin evaluar el trabajo gratuito del vecindario consistente en faenas, y el de peones que iban a prestar sus servicios sin cobrar remuneraciones.

De estilo churrigueresco, mide sesenta y ocho varas de largo, doce de ancho y veinte de alto, teniendo las torres, además, diez y ocho varas de altura. En el interior de la Iglesia existen obras de arte que la posteridad debe conservar, como los dos altares de madera de los cruceros, especialmente el de San José, que tiene obras de talla admirable, hechas en madera de nogal de uniforme color oscuro. El altar mayor era de madera con proporciones góticas; luego se le puso algo de mampostería en que se hicieron notables dos tabernáculos superpuestos; uno para exposiciones y otro para colocación de la Santa Patrona y fundadora. Después, en 1871, se derribó por completo para hacer el que hoy existe, de estilo compuesto; y la Santa Patrona fué colocada en el nicho superior bajo el medio punto del altar.

Pese a ser muy amplia, cómoda y hermosa su construcción, la Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores pasa a la historia, entre otros motivos, por haber sido

escenario del “Grito de Independencia” pronunciado por don Miguel Hidalgo y Costilla la madrugada del domingo 16 de septiembre de 1810, y alojar en su campanario el esquilón que prestaría su voz para anunciar al pueblo que la hora de su emancipación había llegado.



Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores

LA CASA DE HIDALGO

En terreno perteneciente a la Cofradía de Nuestra Señora del Refugio y con los materiales sobrantes de la Parroquia, fue construida la Casa del Diezmo en el año de 1779 por el Sr. Cura don Salvador José Fajardo. En 1804, tras haber obsequiado su casa al Ayuntamiento para que estableciera allí sus oficinas, don Miguel Hidalgo se pasó a vivir a la Casa del Diezmo en compañía de sus hermanos Mariano, Vicenta y Guadalupe, y su pariente don José Santos Villa.

Iniciado el movimiento de Independencia, la casa quedó a resguardo de las hermanas del Sr. Cura, pero la presencia de los generales Calleja y Flon en Dolores, las hizo abandonarlas para establecerse temporalmente en el rancho Las Piedras. A partir de ese momento la casa fue habitada por diversos personajes y entre los años de 1815 a 1820, se constituyó en Hospital Militar.

El 6 de junio de 1863, al visitar la Villa de Dolores Hidalgo, don Benito Juárez emitió un decreto en el que estableció, entre otras cosas, que la casa sería perpetuamente propiedad de la nación y quedaría a cargo de un conserje que sería escogido entre los soldados que hubieran participado en la Guerra de Independencia o en alguna otra contra extranjeros.

Un año después, el 15 de septiembre de 1864, haría acto de presencia el emperador Maximiliano de Habsburgo quien, desde una de las salas de la casa, conmemoraría el “Grito de Independencia” y pronunciaría un discurso laudatorio a favor de don Miguel Hidalgo y Costilla.



Casa-Museo de Hidalgo

MONUMENTO A HIDALGO

El 6 de junio de 1863, al visitar la Villa de Dolores, el Presidente Juárez decretó la erección de este monumento para perpetuar la memoria del primer caudillo de nuestra Independencia. Con las aportaciones de los Estados, el Distrito Federal y el Territorio de la Baja California, fue inaugurado por el Gobernador de Guanajuato, Dr. José Bribiesca Saavedra, el 16 de septiembre de 1891. Su costo fue de \$40,000.00.

La estatua fue modelada en México por el señor escultor y maestro de la Escuela de Bellas Artes, don Miguel Noreña, ayudado de su discípulo don Eduardo Concha, y vaciada en la Fundición de Tacubaya, donde también fueron vaciadas todas las demás piezas que adornan el monumento. El bajo relieve “La Independencia”, es obra del mismo Sr. Noreña, y el de “La Historia”, pertenece al no menos notable artista Sr. Gabriel Guerra; habiéndose utilizado en la estatua 205 arrobas de metal, 100 en las águilas, 20 en los bajo relieves, y otras tantas en las palmas. El barandal y sus accesorios fueron hechos en la fundición del Refugio de la ciudad de Puebla. El monumento fue contratado con el Sr. Ing. Vicente Reyes, quien cumplió su cometido con sujeción a las bases del proyecto y a las disposiciones aprobadas por la Secretaría de Estado y del Despacho de Fomento, aunque suprimiendo dos esculturas.



Monumento a Hidalgo.

LA CASA DE DON MARIANO ABASOLO

Aquí vio la primera luz el insurgente don José Mariano Sixto Abasolo, el 29 de marzo de 1784. Muertos el héroe y sus padre don José Bernardo Abasolo y doña Micaela Rodríguez Outón, la casa pasó a ser propiedad de don Rafael, hijo del insurgente, quien estaba casado con la señora Marta González.

En 1863, durante la visita que hiciera a la Villa de Hidalgo, don Nenito Juárez, pernoctó en esta casa y un año después se daría alojamiento al Emperador Maximiliano de Habsburgo. A principios del siglo XX, la casa era propiedad de doña María Galván, viuda de don Manuel Abasolo, quien la vendió al Ayuntamiento en 1907 para establecer las oficinas municipales.



Casa de don Mariano Abasolo

MUSEO DE LA INDEPENDENCIA

Este edificio fue construido a finales del siglo XVIII por el insigne filántropo don Francisco Miguel González, para establecer la primera cárcel de la Congregación de Nuestra Señora de los Dolores. La histórica madrugada del domingo 16 de

septiembre de 1810, don Miguel Hidalgo y Costilla y un grupo de valerosos insurgentes dieron libertad a los presos que aquí se encontraban para iniciar la lucha por nuestra Independencia.

LA CASA DEL SUBDELEGADO O CASA DE VISITAS

Inmueble construido por don Juan Mercado en 1786 para domiciliar a los primeros subdelegados de la Congregación de Nuestra Señora de los Dolores. En 1792 lo habitaba don Juan Nepomuceno Fermín Santelices Ibáñez; en 1798 don José Ramón Montemayor García; en 1804 don José Antonio Calderón y, en 1806, don José Ma. Niños.

Durante la insurrección de 1810 vivían aquí el subdelegado español don Nicolás Fernández del Rincón; su señora esposa doña Ma. Teresa Cumplido, y el Colector de Diezmos don Ignacio Díaz de la Cortina.



Casa del subdelegado o de visitas

LA ALFARERÍA DEL PADRE HIDALGO

Asentada en un solar perteneciente a la Cofradía del Santísimo Sacramento, fue construida en el año de 1804 por el Sr. Hidalgo como Escuela de Artes y Oficios. En este lugar se elaboraron, además de los productos propios de la industria del barro, las primeras armas que sirvieron a la causa independentista, como lanzas, hondas y machetes.

ANTIGUO CUARTEL DEL REGIMIENTO DE DRAGONES DE LA REINA

En esta casa se asentó, en las postrimerías del siglo XVIII, el Cuartel del Regimiento de Dragones de la Reina de la Congregación de Nuestra Señora de los Dolores, al mando del capitán español don José Bernardo Abasolo Arechavala. Acaecida su muerte el 1 de enero de 1809, le sucedió en el cargo su hijo don José Mariano Sixto Abasolo, héroe de la Independencia.

LA ESTACIÓN DE FERROCARRILES

Aceptado el proyecto de construir una vía férrea en Dolores Hidalgo, la Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio, determinó que el sitio adecuado sería la Hacienda del Rincón, ubicada al norte de la Jefatura Política. Lo accidentado del camino y la considerable distancia que separa a ambos puntos, sobre todo si nos ubicamos en el contexto de la época, hicieron que las autoridades correspondientes y la ciudadanía en general solicitaran al Presidente Díaz que la estación referida quedara en el rancho San Sebastián y no en la Hacienda del Rincón. Como respuesta, el 16 de enero de 1888 el Primer Mandatario instruyó a la Compañía del Camino del Fierro Nacional Mexicano, para que cumpliera en todo la petición de los dolorenses, apoyando decididamente la construcción de la vía férrea que fue inaugurada el sábado 5 de mayo de ese año, en el rancho San Sebastián.

Un año después, el constante flujo de pasajeros y mercancías en la estación, hicieron necesaria la construcción de un edificio que pudiera servir de taquilla y oficinas al servicio de los usuarios, por lo que se solicitó nuevamente al Gobierno Federal todo su respaldo. En esta ocasión la respuesta fue diferente, ya que se indicaba que el costo del edificio debería correr por cuenta de la población y que, ya concluido, pasaría

indefectiblemente a ser propiedad del gobierno federal. De inmediato, un grupo de jóvenes se dio a la tarea de formar actores teatrales que servirían para sufragar los gastos del edificio. En este sentido el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato del 11 de marzo de 1890, publicó lo siguiente:

“Teatro: Algunos aficionados de la culta sociedad dieron tres funciones dramáticas y darán más en la próxima pascua para con sus productos formar una Estación de la vía férrea en el punto llamado “Don Sebastián”, y cuya estación lleva por nombre el de esta ciudad “Dolores Hidalgo”.

“Las funciones teatrales han estado bien concurridas y el desempeño de los aficionados, superior a sus facultades; habiéndoseles aplaudido con entusiasmo y haciéndoseles salir repetidas veces a la escena.” Los trabajos materiales de la Estación distribuidos con economía, progresan notablemente y se cree con fundamento, que dentro de dos meses quedará concluida para entregarse en propiedad a la Compañía del Ferrocarril Nacional Mexicano, a fin de que cesen las dificultades que ha opuesto, no obstante las disposiciones que para el efecto tiene dictadas el Supremo Gobierno de la Federación, y las gestiones que el vecindario ha hecho para que no se le obligue a tomar los trenes en la Hacienda de Rincón, demasiado distante y con pésimo camino. Dolores Hidalgo.- Marzo 1 de 1890.- Pedro González.- Rubricado.- Julio Roa.- Secretario.- Rúbrica.

La fecha de inauguración se prolongó más de lo debido y, por fin, el 21 de julio de 1890, el edificio de la Estación de Ferrocarriles quedó abierto al público en sus departamentos de pasajeros, carga express y telégrafos. Los señores I. Contreras y Thos Milan, fueron designados Agente y Superintendente, respectivamente.

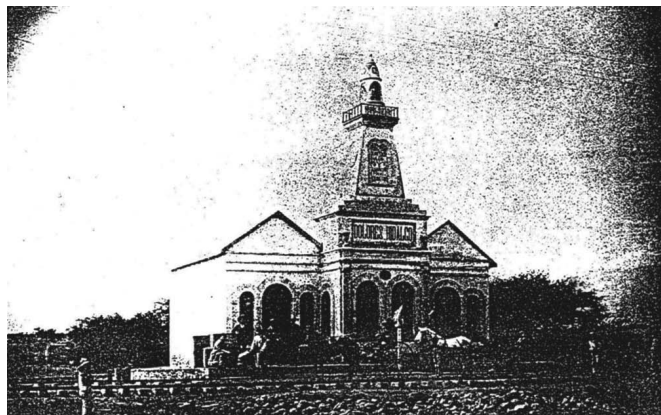
Para “perpetuar” este hecho, fue colocada una placa (ya desaparecida) con la siguiente inscripción: “LA CIUDAD DE DOLORES HIDALGO, PARA TENER CERCA EL FERROCARRIL Y PARA APROVECHARSE DE SUS VENTAJAS, CONSTRUYÓ ESTA ESTACIÓN CON EL PRODUCTO DE REPRESENTACIONES DRAMÁTICAS. 1890.

En enero de 1891 se hicieron algunas mejoras materiales terminándose la sección aduanal, cuya oficina contenía dos pisos para habitación y oficinas del guarda y del agente de policía que cuidaba la misma estación. Para el año de 1910,

al conmemorarse el centenario del inicio del movimiento de Independencia, fué ampliado el edificio de la estación y el día 14 de septiembre de ese año, a las cuatro de la tarde, fué solemnemente inaugurado y colocada una inscripción que literalmente dice: “SE CONSTRUYÓ EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1910”.



Edificio de la estación de ferrocarriles



EL CINE “PRADERA”

A principios del siglo XX las funciones cinematográficas en Dolores Hidalgo se hacían en la vía pública y para tal efecto se contrataba a una empresa privada proveniente de San Luis de la Paz, Gto. De acuerdo a documentos que obran en el Archivo General de la Nación (Galería 1, Departamento del Trabajo) y a un programa que debo a la gentileza de la señora Rossana Vázquez Picón, para el año de 1923 existía en la calle 5 de Mayo número 6 (hoy calle Yucatán número 4) el Cine “Pradera”, propiedad del señor Jesús Sáinz, y operaba con un capital exhibido de \$2,000.00. La plantilla laboral se integraba por un manipulador o “cácaro”, un músico y un boletero. En su sala llegó a exhibirse la película “los reyes de París”, de gran éxito internacional. El domingo 6 de julio de 1928 se estrenaron las cintas “Wu Li Chang”, con los actores Lon Chaney, Renée Adorée, Ralph Forbes y Louse Dresser; y el “Milagro de la Fe” con las estrellas Eleonor Boardman, Raymond Griffith, Wallace Mc Donald, Ford Sterling y Ch. Conklin. Una semana después, el cine “Pradera”, estrenaría la película “Amantes”, con el actor mexicano Ramón Navarro, y la música de fondo estaría a cargo del grupo Jazz Band Dolores Hidalgo. En ese momento el costo de entrada el cine era: Luneta, 80 centavos; y galería 25. Posteriormente se abrirían los cines “Teocalli” e “Imperial”; de gratisimos recuerdos de los dolerenses.



Cartelera del cine Pradera



Edificio del cine Pradera

LAS ESCUELAS DEL CENTENARIO

El 15 de noviembre de 1886 nace, en Marín, Nuevo León, el niño Ignacio Eugenio Lozano, quien años más tarde se convertirá en uno de los más grandes benefactores de Dolores Hidalgo.

Titulado como periodista y con 27 años de edad, lanza al público de San Antonio, Texas, el primer número del semanario “La Prensa”, el 13 de febrero de 1913, donde transcribe las noticias que se están generando en México con la tristemente célebre “Decena Trágica”, que será el preámbulo de los asesinatos del Presidente Francisco I. Madero y del Vicepresidente José Ma. Pino Suárez.

El 12 de junio de 1921 hace público, en Seguin, Texas, el proyecto que tiene de construir dos escuelas en Dolores Hidalgo, para conmemorar los primeros cien años de vida independiente de nuestro país. Sometida a suscripción popular, la respuesta de los mexicanos radicados en los Estados Unidos es inmediata, de tal forma que el 15

de septiembre de ese año, de visita en Dolores, el señor Ignacio E. Lozano es invitado por las autoridades municipales para dar el Grito de Independencia.

Expropiadas con ese fin las casas pertenecientes a la señora Ma. de Jesús Grimaldo y a la testamentaria del señor Eusebio Linares, es colocada la primera piedra de uno de los edificios el 27 de septiembre de 1921, por el Lic. José Vasconcelos, Rector de la Universidad de México, quien se hace acompañar por el pintor guanajuatense Diego Rivera y por el poeta Méndez Rivas, entre otras distinguidas personalidades. Simultáneamente, la otra piedra es colocada por el Diputado Crescenciano Aguilera, en representación del Gobernador del Estado, ingeniero Antonio Madrazo. Concluido el acto, el Lic. Vasconcelos y su comitiva se dirigen a la Casa del Padre Hidalgo para inaugurar la primera biblioteca de la población.

Bajo la dirección del Arquitecto Poppe, las Escuelas del Centenario fueron inauguradas el martes 9 de enero de 1923 por el Secretario de Educación, Lic. José Vasconcelos, quien recibió las llaves de los edificios que le fueron entregadas por el señor Ignacio E. Lozano en nombre de la colonia mexicana.



Colocación de la primera piedra de las escuelas del centenario, por el Lic. José Vasconcelos. Lo acompañan, a su izquierda el Sr. Ignacio E. Lozano y autoridades municipales

MONUMENTO A LOS HÉROES DE LA INDEPENDENCIA

Construido en el año de 1960 para celebrar el sesquicentenario de la Independencia, se encuentra esta colosal escultura de 25 metros de altura, elaborada en vistosa cantera rosa. De acuerdo a sus autores el Ing. Jorge González Camarena y el Arq. Carlos Obregón Santacilia, contiene las figuras de Hidalgo, Allende, Morelos y Guerrero, simbolizando las tres etapas del movimiento independentista: el inicio, la continuidad y la consumación. Fue inaugurado por el Presidente Adolfo López Mateos el 15 de septiembre de ese año.



Monumento a los héroes de la independencia: Hidalgo, Allende, Morelos y Guerrero

MONUMENTO A LA BANDERA

El 15 de septiembre de 1951 fué inaugurado este monumento por el Lic. Miguel Alemán Valdés, quien encomendó su ejecución al arquitecto Jorge L. Medellín y al escultor Federico Canessi, como un homenaje a nuestro Lábaro Patrio.



Monumento a la Bandera

TEMPLO DE LA TERCERA ORDEN

Después de la Parroquia, es el inmueble religioso más antiguo de la población, ya que el arco del coro se cerró en el año de 1755.

Constituido por tres naves, se aprecia en el altar principal la imagen de la Virgen de la Purísima que fue venerada por Félix Ma. Calleja, al colocar su bastón de mando como acto de piedad.

PARROQUIA DE LA ASUNCIÓN

Antiguamente llamado Templo de la Saleta, se comenzaron a abrir los cimientos el 12 de marzo de 1875 por disposición del Sr. Cura don José Ma. Gómez, y fue concluida en su totalidad en 1896.

La Parroquia ostenta una severa fachada de estilo greco romano, la cúpula pertenece al compuesto, el ornato interior al dórico, y el altar mayor al etrusco, muy característico por sus grupos de columnitas que sostienen el cornisamiento.

El diseño hecho por don Zeferino Gutiérrez, fue ejecutado en lo concerniente a la cantería por don Celso Flores y en la albañilería por los maestros don Mauricio Luna y don Francisco Hernández.

Cinco buenas pinturas al fresco ejecutadas por don Pedro Ramírez, se encuentran en los claros de los tramos del cuerpo de la iglesia, representando La Encarnación, La Anunciación, El Nacimiento, La Presentación de Jesús en el Templo y Jesús entre los Doctores.

El edificio mide 65 varas de largo, 12 de ancho, 20 de alto, y 45 de altura máxima hasta el cristal que remata en la cúpula. El 19 de octubre de 1976 fue elevado el templo a la categoría de Parroquia, siendo obispo don Victorio Álvarez Tena. Hasta el año 2000, han sido cuatro los señores curas que han estado al frente de la Parroquia de la Asunción: los presbíteros Salvador Barroso T., Rosalío Nache T., Froylán González P. y Daniel Huerta Ibáñez.

TEMPLO DEL SEÑOR DEL LLANITO

Una de las comunidades más antiguas que la misma Congregación de Nuestra Señora de los Dolores es, sin lugar a dudas, la que conocemos como “El Llanito”, cercana a la cabecera municipal. Se venera en ella la imagen de “Jesús Crucificado” o el “Señor de los Afligidos”, aunque la gente la conoce mejor como “El Señor del Llanito”, adoptando el nombre de la comunidad.

Aquí se fabricaron algunas armas de los insurgentes y frecuentemente oficiaba misa don Miguel Hidalgo y Costilla.



Templo del señor del Llanito

LA HACIENDA DE LA ERRE

Construida en el año de 1534, según la inscripción que se encuentra en uno de los viejos galerones, es una de las haciendas más antiguas del estado de Guanajuato. Para el año de 1792 aparecen como propietarios el maestro de campo don Agustín Guerrero de Luna y su esposa doña María Teresa de Villaseca, fundadores del mayorazgo que se ha llamado del Mariscal de Castilla.

El 16 de septiembre de 1810, al mediodía, llegó Hidalgo con su ejército a la Hacienda de la Erre y convirtió la sala de la casa en su Primer Cuartel General y en comedor, al aceptar la comida que les ofreció el administrador don Miguel Malo. Allí los proveyeron, también, de lanzas y machetes que habían sido fabricados en la Hacienda de Santa Bárbara por instrucciones del Sr. Hidalgo.



Casco de la Hacienda de la Erre

CASA-MUSEO DE JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ

Inaugurado el 6 de septiembre de 2008, el museo presenta la vida y obra del más prolífico compositor de música ranchera a lo largo de ocho salas de exposición, en las que se combinan composiciones gráficas, fotografías, ambientaciones sonoras, videos y cancioneros interactivos, con la exhibición de objetos personales, discos, trofeos, diplomas y otros testimonios de los múltiples que recibió y sigue recibiendo.

CONCLUSIÓN

Con el desahogo del Capítulo V, hemos llegado al final de esta obra que no tiene mayor pretensión que la de servir de consulta para quienes desean conocer un poco la historia de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Gto.. Por ese motivo deseo agradecer la valiosa colaboración de las siguientes personas que en todo momento me brindaron su incondicional apoyo, sin más pago ni estipendio que mi gratitud, estimación, consideración y respeto: Dr. Pablo González Cansino, Presidente Municipal de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional; Lic. Marcelino Dorantes Hernández, Secretario del Honorable Ayuntamiento; Lic. Bernardo Mendoza Contreras, Síndico del Honorable Ayuntamiento; Miembros del Honorable Ayuntamiento 2009-2012; Monseñor Juan José Pérez Parra; Pbro. Antonio González Lara, Cura de la Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores; Pbro. Jorge Urbina Hernández, Vicario de la misma Parroquia; Dra. Sofía Ayala Rodríguez, Rectora de la Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato; Lic. Ma. Juana Antonia Camacho Guerrero, Coordinadora del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato; Maestro Isauro Rionda Arreguín, Cronista Vitalicio de la ciudad de Guanajuato y Presidente de los Cronistas del Estado; Sres. Joaquín Alday González, Manuel Ezequiel González Esparza, Raúl Hernández Hernández, Teresa Hernández, Francisco Javier Martínez Rascón, Sergio Reyna López, Irene Sandoval, Alba Margarita Vargas Valtierra; Ma. Esther, Esperanza y Mercedes Vázquez Mendoza, Francisco Javier Vázquez Olvera y Emilio Zamora. También mi gratitud es para las siguientes instituciones: Archivo General de la Nación, Biblioteca del Palacio Nacional, Biblioteca Manuel Arango Arias de la Universidad Iberoamericana (Campus Santa Fe, México, D.F.), Biblioteca México, Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, Biblioteca Nacional U.N.A.M., Hemeroteca Nacional U.N.A.M y Secretaría de la Defensa Nacional.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

- “Apuntes Históricos de Dolores Hidalgo”.- 1969.- Pbro. J. Zacarías Barrón
“Apuntes Históricos de la Ciudad de Dolores Hidalgo”.- 1891.- Pedro González
“Benito León Acosta”.- 1958.- Jesús Rodríguez Frausto
“Biografía Ilustrada de don Venustiano Carranza”.- 1974.- Gustavo Casasola
“Diccionario de Insurgentes”.- Editorial Porrúa.
“Hidalgo, la Vida del Héroe”.- 1948.- Luis Castillo Ledón
“Memorias del Primero de los Últimos Insurgentes”.- 1874.- Pedro José Sotelo
“Seis Siglos de Historia Gráfica de México (1325-1976)”.- Años de 1976 y 1798.- Gustavo Casasola.
“Seis siglos de Historia Gráfica de México”, Años e 1976-1978.
“Dolores Antes de la Independencia”, Juan Carlos Ruíz, Guadalajara 2003.
“Billetes de México”, 1965, Ed. Diana, Carlos S. Gaytán.
“Tarimoro en el siglo XXI”, 2009, Aurelio Conejo Rubio.
“Celebración del grito de independencia”, INEHRM, 1985.

PERIÓDICOS

- “Diario del Imperio”.- Año de 1864.- México, D.F
-“El País”.- Años de 1914 y 1915.- México, D.F
-“El Pájaro Verde”.- Año de 1865.- México, D.F
-“El Pueblo”.- Años de 1914 y 1915.- México, D.F
-“La Sociedad”.- Años de 1863 a 1867.- México, D.F
-“Periódicos Oficiales del Gobierno del Estado de Guanajuato”.- Años de 1877 a 1943.- Guanajuato.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	7
CAPÍTULO I	
DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	
FUNDACIÓN.....	9
CAPÍTULO II	
DON MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	
DON MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA Y SU FAMILIA EN EL PUEBLO DE DOLORS.....	25
LISTA DE INSURGENTES QUE SALIERON DEL PUEBLO DE DOLORS EL DOMINGO	
16 DE SEPTIEMBRE DE 1810, A LUCHAR POR LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO	46
DESCENDIENTES DEL PADRE DE LA PATRIA.....	50
CAPÍTULO III	
SUCESOS NOTABLES	
DECRETO NÚMERO 6 DEL 21 DE MAYO DE 1824, CONCEDIENDO A LA	
CONGREGACIÓN DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORS	
EL TÍTULO DE VILLA DE HIDALGO	55
LA BATALLA DEL GALLINERO.....	56
EPIDEMIA EN LA POBLACIÓN.....	60
DON BENITO LEÓN ACOSTA, PRIMER AERONAUTA MEXICANO,	
EN LA VILLA DE HIDALGO.....	60
DON BENITO JUÁREZ VISITA POR PRIMERA VEZ LA POBLACIÓN.....	62

MAXIMILIANO DE HABSBURGO ARRIBA A LA CIUDAD.....	63
INUNDACIÓN EN DOLORES.....	66
DON BENITO JUÁREZ VISITA POR SEGUNDA VEZ LA POBLACIÓN.....	66
INAUGURACIÓN DEL PUENTE 5 DE MAYO	67
EL JARDÍN INDEPENDENCIA Y SU KIOSCO.....	69
DON PORFIRIO DÍAZ EN LA ESTACIÓN DE FERROCARRILES.....	72
INAUGURACIÓN DEL MERCADO MANUEL GONZÁLEZ.....	74
DESCENSO DE LA CAMPANA DE DOLORES.....	76
DON VENUSTIANO CARRANZA EN LA CASA DEL INMORTAL HIDALGO.....	77
EL PRESIDENTE OBREGÓN EN DOLORES HIDALGO.....	79
EL GRAL. CÁRDENAS CONMEMORA EL GRITO DE INDEPENDENCIA.....	79
DECRETO NÚMERO 15 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1947, EN EL QUE EL CONGRESO DEL ESTADO LE CONCEDE A LA CIUDAD DE DOLORES HIDALGO EL TÍTULO DE “CIUDAD DE DOLORES HIDALGO, CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL”.....	80
DECRETO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1948, EN EL QUE EL CONGRESO DE LA UNIÓN LE CONCEDE A LA CIUDAD DE DOLORES HIDALGO EL TÍTULO DE “CIUDAD DE DOLORES HIDALGO, CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL”.....	81
RÉPLICA DE LA CAMPANA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL.....	81
EL GRITO DE INDEPENDENCIA EN 1960.....	83
EL LICENCIADO MANUEL DE LA MADRID HURTADO Y EL GRITO DE DOLORES.....	84
SEGUNDA RÉPLICA DE LA CAMPANA DE LA INDEPENDENCIA.....	85
EL GRITO DEL PRESIDENTE CALDERÓN EN DOLORES HIDALGO, CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL.....	86

CAPÍTULO IV

PERSONAJES DOLORENSES

DON MARIANO ABASOLO.....	89
LIC. FRANCISCO GARCÍA DEGOLLADO.....	90
ING. ANTONIO LINARES.....	90
TENIENTE CORONEL GILBERTO M. NAVARRO.....	91
GRAL. RODRIGO ZURIAGA PINEDA.....	92
ESPERANZA ZAMBRANO VDA. DE WIMER.....	92
JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ SANDOVAL.....	93

CAPÍTULO V

EDIFICIOS, TEMPLOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS

PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORS.....	95
LA CASA DE HIDALGO.....	96
MONUMENTO A HIDALGO.....	98
LA CASA DE DON MARIANO ABASOLO.....	99
MUSEO DE LA INDEPENDENCIA.....	99
LA CASA DEL SUBDELEGADO O CASA DE VISITAS.....	100
LA ALFARERÍA DEL PADRE HIDALGO.....	101
ANTIGUO CUARTEL DEL REGIMIENTO DE DRAGONES DE LA REINA.....	101
LA ESTACIÓN DE FERROCARRILES.....	101
EL CINE PRADERA.....	104
LAS ESCUELAS DEL CENTENARIO.....	105
MONUMENTO A LOS HÉROES DE LA INDEPENDENCIA.....	107
MONUMENTO A LA BANDERA.....	107
TEMPLO DE LA TERCERA ORDEN.....	108
PARROQUIA DE LA ASUNCIÓN.....	108
TEMPLO DEL SEÑOR DEL LLANITO.....	109
LA HACIENDA DE LA ERRE.....	110
CASA-MUSEO DE JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ.....	110
CONCLUSIÓN.....	111
BIBLIOGRAFÍA.....	113

Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional

Editado por la Comisión Estatal para la Organización de la Conmemoración del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana del Gobierno del Estado de Guanajuato, se terminó de imprimir en el mes de Noviembre del 2010, en Linotipográfica Dávalos Hermanos S.A. de C.V.
Paseo del Moral 117 Col. Jardines del Moral
Tel:717-19-93 C.P. 37160 León Gto. México
La edición consta de 600 ejemplares.



MÉXICO 2010

Bicentenario Independencia
Centenario Revolución